

**ACTA SESION ORDINARIA N° 08/2011
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN MURAL, EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación de Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 13 de abril de 2011.

2. Informe de Comisiones Permanentes del Consejo.
 - Comisión de Gobierno.
 - Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
 - Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.
 - Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
 - Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
 - Comisión de Fiscalización.
 - Comisión de Relaciones Internacionales.
 - Comisión de Medio Ambiente.
 - Comisión de Educación.
 - Comisión de Salud.

3. Varios.

Concepción, 27 de abril de 2011.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 08/2011
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|------------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS | 12. FERREL MARTINEZ OSCAR |
| 2. ARAVENA SELMAN JAIME | 13. JARPA LEIVA ALBERTO |
| 3. ARAYA POBLETE EDUARDO | 14. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 4. ARTEAGA REYES CLAUDIO | 15. MANSO VILLALON JUAN LUIS |
| 5. AVILA PARADA JAVIER | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 6. CAREAGA LEMUS MAURICIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 7. CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO | 18. PEREZ REYDET JULIAN |
| 8. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 19. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 9. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 20. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO |
| 10. DEL PINO UMANZOR JUAN F. | 21. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 11. ESPEJO BARRALES PEDRO | 22. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS |

A veintisiete días del mes de abril del año dos mil once, siendo las 16:15 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 08 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural, del Edificio del Gobierno Regional"

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios inicia la sesión y antes de comenzar con la tabla que se ha preparado manifiesta su satisfacción y el enorme orgullo ciudadano de estar en una comisión legislativa, en la cual van a discutir las proposiciones del ejecutivo y con las que perfeccionarán las prioridades y documentos, con el único objetivo final que cree es al que todos aspiran, a que el presupuesto del fondo regional sea lo más optimizado posible, distribuido lo más equitativamente y de acuerdo a las prioridades que correspondan para que se focalicen esos gastos en donde pertenezcan. Agradece la presencia de los señores Consejeros, reitera su satisfacción de estar trabajando en conjunto y espera que en las próximas sesiones puedan aprobar proyectos que son tan necesarios para la región del Bío Bío. Da comienzo a la sesión procediendo a someter a la aprobación la siguiente acta, como primer punto en tabla:

⇒ Acta Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 13 de abril de 2011.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ ***ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2011.***

2. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO

2.1. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la reunión se realizó en el mismo contexto en que muy probablemente se desarrollaron las otras Comisiones, en orden a no generar discusiones en torno a la aprobación de proyectos, sino que más bien se pueda hacer una lógica de repensar el punto exacto en que estaba el trabajo de la Comisión respectiva y cómo eso se podía reformular al amparo de permitir que el señor Intendente generara por propia cuenta, una iniciativa en orden a definir o redefinir prioridades en materia de inversión y del tipo de gestión que quería llevar con el Consejo de Gobierno Regional.

No obstante lo anterior, tuvieron la oportunidad, a propósito del advenimiento del invierno, de conversar con el Seremi de Obras Públicas, la Dirección de Obras Hidráulicas y Dirección General de Aguas, en torno a los Convenios de Programación que tiene el Gobierno Regional con el sector y conocer el estado de los embalses de la región, de los controles pluviométricos, lo que tuviese que ver con las mediciones, y lo que podría ocurrir a propósito del advenimiento de las lluvias. Manifiesta que todos tienen el informe en detalle y señala que hay una tendencia en el sentido de que en el período abril 2010, abril 2011 ha estado caracterizado por déficit de agua acumulada y de precipitaciones, pudiendo apreciarse en los primeros indicadores del año, que eso tiene una tendencia a revertirse, pero los propios especialistas señalaron que no habían los elementos suficientes todavía para pensar que eso era una tendencia.

Señala que se acordó solicitar las actas de la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación de Aguas Lluvias y Defensas Fluviales, donde los Consejeros mandatados para representar al Consejo son el Consejero Juan López y Juan Luis Manso. Comenta que en materia de evaluación el desarrollo del convenio en línea gruesa no está funcionando, respecto de lo que tiene que ver con el seguimiento y evaluación para generar las iniciativas productivas o entender aquellas ideas que el ejecutivo genera y que puedan aparecer como incomprendidas en una primera vuelta.

Posteriormente indica que analizaron cómo se definirían estas reuniones en orden a generar espacios necesarios para reformular el trabajo del Consejo. Al respecto se hizo una crítica respecto de cómo el Consejo Regional, acusa un debilitamiento frente a la imagen respecto a la opinión pública y no ha postulado a los mecanismos necesarios para poder reposicionar el rol en la sociedad, de cómo la sociedad ve al Consejo o cómo no lo alcanza a ver, y de la falta de algunas medidas por parte de los propios Consejeros orientadas a reforzar la necesidad de que la sociedad entienda la existencia de una institucionalidad de carácter regional que tiene que ver con el Gobierno de la Región y que es necesario por

parte de todos los actores que se vea fortalecida y debidamente internalizada en el quehacer del resto de las instituciones. Se concluyó en esta materia, que es necesario hacer una jornada en conjunto con el Intendente para analizar de qué manera el quehacer del Consejo se puede reformular al punto de tornarlo más cercano al resto de los actores que tienen que ver con la gestión regional, hablando incluso de reformular algunos aspectos de las cosas que el Consejo hace y cómo las hace. Menciona que por alguna razón el tema de institucionalidad regional no ha logrado prender, en términos de que la gente entienda de que ésta es una de las maneras como la región se está autogobernando además de hacer un reconocimiento por parte de la sociedad, que haya una clara internalización de que aquello opera de esa manera.

Indica que se ha señalado por ejemplo que los Alcaldes esperan como natural y lógico que el Consejo aprueben los proyectos y nunca se han puesto en la posibilidad de que no ocurra, por lo que cree se debe analizar el rol que cumple cada cual tanto Concejales, que son los que generan la existencia de los Consejeros Regionales, Alcaldes, el Intendente, Jefes de División, Seremis, y la región, se convenzan de que este elemento forma parte de la institucionalidad regional la que en tanto se fortalezcan, en definitiva se fortalece la región y las posibilidades de crecer. Este tema dice cada Consejero debe tener una manera distinta de presentarlo, pero claramente hay una sensación de que los reglamentos internos se debe revisar, incluso poner un poco de regulaciones para las reuniones propias del Consejo, para tornarlas más productiva respecto de la finalidad de que esto sea algo que forme parte del quehacer y del sentir de toda la sociedad. Indica que es un tema abierto donde la idea es que en torno a esto tengan una jornada especial.

Finalmente sobre los mandatos de representación de ANCORE, que tienen que ver con invitaciones que recibe el Consejo y que se traspasan a los Consejeros que forman parte de las distintas comisiones, menciona que se conoció invitación del Intendente y Presidente del Consejo Regional de Valparaíso, a una reunión conjunta de las Comisiones Nacionales de Inversiones y de Gestión y Patrimonio, entre los días 4 al 6 de Mayo, en la comuna y provincia de Isla de Pascua, Región de Valparaíso, instancia a la que correspondería asistir por estas Comisiones los Consejeros Javier Ávila Parada, Eduardo Araya Poblete, Jaime Aravena Selman, Mauricio Careaga Lemus, Alberto Jarpa Leiva y el Consejero Bernardo Daroch Avendaño. Al respecto indica que la comisión por unanimidad recomienda autorizar mandato a los Consejeros mencionados y a quienes deseen participar, debido que hay algunas personas que desean asistir lo que debieran conversar, como es el caso del Consejero Valenzuela y Vargas, por quienes deberían resolver el modus operandis para integrarlos o no. En ese sentido indica habían Consejeros que no eran partidarios de aumentar la cantidad de Consejeros que ya están establecidos, pero considera este es un tema que está abierto y que lo resuelve la sala. En este aspecto el Consejero Jarpa, como lo habría señalado de manera informal antes de esta reunión, estaría abriéndose a la posibilidad de no viajar y ceder el cupo al Consejero Pinilla, quien desea viajar en representación, eso lo indica para los efectos de dar lugar a la discusión previa a la aprobación o reprobación del mandato.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Indica que es efectivo tal como lo señalaba el Presidente de la Comisión, que fue muy motivante y fructífera la reunión en términos de que todos los Consejeros tenían opiniones, de que se debe visibilizar más ante la opinión pública regional y las instituciones, lo que es el trabajo del Consejo, y afirmaba que desde el punto legal, de las atribuciones y funciones que tiene el Consejo, está claro en la ley, de tal manera que cree innovar en aquello corresponde al ejecutivo y al poder legislativo, considerando que las funciones y atribuciones que desarrolla el Consejo son amplias, por lo que considera en el ejercicio de ellas se debieran cumplir con mayor plenitud lo que la propia ley establece, por lo que opina ha sido un error propio, lo que reconocieron en términos de que tienen que hacer los mejores y mayores esfuerzos para que la ciudadanía entienda que el Gobierno Regional es algo necesario e importante, y que está en la estructura del país, donde la persona del ejecutivo, en este caso el Intendente que conforma el Gobierno Regional junto con los Consejeros Regionales, tuviera una mejor y mayor participación de tal manera de que pudieran encontrar puentes virtuosos entre el trabajo político que desarrolla el ejecutivo, de las legítimas aspiraciones que pudiera tener el Consejo.

Agrega que el poder de iniciativa que tiene el ejecutivo junto con el poder resolutor del Consejo, pudieran en armonía tener una muy buena perspectiva de desarrollo y trabajo en conjunto, porque lo que ocurre actualmente es que llega la información analizada y debidamente filtrada y no hay un esfuerzo colectivo en ella, sino que tienen que decidir sobre cuestiones que les llegan por el ámbito propio que les corresponde, pero cree que se puede perfectamente, porque la ley no lo prohíbe, hacer un esfuerzo en conjunto y colectivo de una serie de políticas públicas de carácter regional de otra índole, que el ejecutivo las pueda ver previamente en el Consejo, consensuar y sociabilizarlo que considera el trabajo sería más fecundo, y la relación sería más fácil.

Señala que hay un problema comunicacional, de dedicaciones profesionales de cada uno, y de liderazgo, pero todo eso se puede suplir en la medida de que haya una voluntad creadora y fuerte del ejecutivo, del Intendente, de querer trabajar en conjunto con el Consejo porque es parte integrante de él, dirimidor en algunas instancias y básicamente iniciador de todo el trabajo propio del Consejo, lo cree se desdibujó de alguna manera en el último tiempo, y lamentablemente significó que los mismos hierros y falencias propias del Consejo en la opinión pública se dieron básicamente entre otras cosas, en que se generó una situación no deseada, pero ha visto una actitud distinta sobre la que confía se va ampliar y estima que es la manera de trabajar de las instituciones, es decir con políticas públicas claras, muchas de ellas siendo continuidad de Gobiernos de la Concertación, y nuevas propias del Gobierno de la Coalición, de tal manera que en la medida de que sepan reconocer esa realidad política y puedan en conjunto lograr que las personas más vulnerables que son el objetivo, propendan al desarrollo social, económico y cultural de la región, será bienvenido todo ello.

Quiere finalmente terminar indicando que es altamente necesario que tengan a la mayor brevedad posible un derrotero claro, que quede fijado en términos de lo que es una estrategia regional de desarrollo que aún no está definida y que un día tuvieron pero que considera de alguna u otra forma no siempre fueron encaminadas por la región de la manera y con la profundidad que hubiesen querido, pero que ahora tienen la oportunidad única de añadirse a esta nueva estrategia de políticas públicas que obedecen a un nuevo Gobierno que se instala. Considera que el efecto del terremoto y tsunami también gatilla una mirada y una visión diferente respecto de algunas prioridades que estaban fijadas y si logran tener eso claramente definido a la mayor brevedad posible en un ámbito participativo, cree se enriquecería mucho la labor del Consejo y se tendrían claro cuál es el norte conductor y de esta manera muchas cosas podrían materializarse en una alianza bastante virtuosa entre el Consejo y lo que es ejecutivo, donde con generosidad política y sin perder cada uno las fisonomías propias porque uno es oposición y los otros Gobierno, estima que entendiendo la manera y formas como se articulan y cuáles son los códigos que existen en el Consejo, será fácil y grata la relación, lo que dice va en beneficio de la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Reconoce y respeta mucho las palabras del Consejero Arteaga, mencionando que la conversación de la comisión tuvo las mejores intenciones y voluntades para el trabajo futuro como Consejo Regional. Señala que es importante que en esto sea un trabajo en conjunto ya que desperfilan al Consejo si cada uno se proyecta o sólo si lo hace el Presidente del Consejo, pues cree que este es un trabajo en conjunto común y las apuestas y voluntades son vitales.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Saluda al Intendente ya que no ha tenido la oportunidad de hacerlo y le da la bienvenida. Menciona que es de la Concertación, de la bancada de Partido Socialista, y representa a la provincia de Arauco, por lo que se le hace necesario, manifestar su gratitud en términos de la nueva relación que puedan construir, luego de una relación compleja durante el año 2010 y parte del 2011, no solamente debido al tema público como es el tema de la reconstrucción, sino que más bien por la gestión y relación pública, que ha sido compleja, y espera que eso lo puedan construir de la manera más sólida y contundente de acuerdo a los desafíos que tienen y que son grandes, por lo menos para la región del Bío Bío. En ese marco felicita al Intendente porque cree que una de las formas de construir estos mejores tratos es reconocer algunos temas que a su parecer lo enaltecen, tal como cuando el Intendente dice que el tema de

erradicación de los campamentos va a tomar más de un año, sobre lo que desea con todo el esfuerzo del Gobierno Regional, en conjunto con el Consejo de Gobierno, y otros organismos que se sumen, lo puedan hacer aunque reconoce que la situación es compleja y difícil.

Asimismo solicita espacio porque el Intendente va a hacer visita a las distintas provincias, para los Consejeros y cree que interpreta a los 22, al decir que sería muy interesante e importante poder incluirse en estos espacios, pues por ejemplo en la provincia de Arauco no han tenido espacio en las relaciones públicas los tres Consejeros Regionales que no han sido llamados por la autoridad para conversar del desarrollo de la provincia de Arauco y la situación de los campamentos, ni los proyectos en que pudiesen apoyar en tales tareas, y no es que no hayan querido, sino que efectivamente no se ha dado el espacio por diversas razones. En ese tema le gustaría, porque desea cooperar y dar, que se les incluya en los espacios de visita, donde más allá de ser de Alianza o Concertación, la idea es poder en conjunto pensar en la región y en la provincia, por lo tanto espera que el día viernes lo puedan acompañar de las actividades y reuniones de trabajo, para contribuir a una relación que les permita ser virtuoso y los proyectos que puedan ejecutar vayan en beneficio de los más carenciados que son la gente que están en los campamentos en una situación deplorable.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece las palabras del Consejero Valenzuela, puesto que considera pertinente lo que solicita, en relación de estar presente en la visita a la provincia de Arauco, manifiesta que ha tomado como política visitar las provincias y la primera es la de Arauco, precisamente porque es la más postergada y tiene los índices de pobreza más altos, y por lo que se ha informado hay una sensación de abandono que no ha sido escuchada, por lo que esta primera visita será informativa, de conocimiento, por lo tanto es esencial conocer a todos los actores, por lo tanto agradece que se sienta invitado junto con todos los Consejeros de la provincia. Menciona que conversará con la Sra. Flor Weisse, y tratará de hacer llegar el programa de actividades que todavía está en ejecución, así es que va a pedir a la Secretaria Ejecutiva se contacte con la Gobernadora y lo incorpore.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., A nombre de la Bancada de la Democracia Cristiana, desear el mayor de los éxitos y va a contar con la colaboración en los temas importantes de la región y de mayor importancia para todos. Indica que a propósito del informe del Presidente de la Comisión de Gobierno que dio para una muy buena discusión, con ocasión de cumplir los 18 años como institución Gobierno Regional, sobre lo que hacían un análisis crítico, de la preponderancia y relevancia que tenía la institución en el desarrollo de la región, cree que es bueno tener esa mirada crítica, porque ser demasiado complaciente eso significa que no hay retos ni metas que ponerse y desde ese punto de vista estima que el gran desafío como Gobierno Regional, y con eso dice Intendente y Consejo Regional, es recuperar una cierta centralidad del Gobierno Regional en lo que es el desarrollo de la región, pues siente que esa centralidad se perdió, en donde eran más importantes los ministerios sectoriales que deciden centralmente las cosas, y por tanto recuperar que el Gobierno Regional es la institución por excelencia que puede establecer el derrotero por el cual va a transitar la región, lo que le parece es de una importancia capital, lo que inclusive es concordante con lo que Intendente ha señalado en torno a dejar atrás un cierto pesimismo, echar la culpa al proceso centralista y no reconocer las posibilidades y capacidades que tienen para poder recuperar el Gobierno Regional en el desarrollo de la región del Bío Bío.

En ese sentido recoge algo que ha señalado el Consejero Arteaga y cree que es fundamental revisar la estrategia de desarrollo regional, que está vigente y que producto de los desastres naturales entienden que tiene que reformularse o reorientarse y por lo tanto solicita pudieran auspiciar ese proceso de reorientación de actualización de la estrategia de desarrollo regional, porque de alguna manera la inversión pública de la región del Bío Bío, pudiera apegarse en torno a esta planificación y también les permite pensar en la región que quieren, salir de la coyuntura a fin de pensar la región que se mira hacia los próximos años, entonces tener esa carta de navegación es de vital importancia y por eso piensa que sería de mucha urgencia abordar rápidamente ese proceso de reformulación, para hacerse cargo de los temas que estén pendientes y de los cuales el Consejo pueda ser un aporte

sustantivo, como por ejemplo en el tema de competitividad de la región, como mejorarla ya que a su juicio de alguna manera ha ido decayendo o qué va a pasar con la infraestructura de la región, que recuerda es un punto que hace de la competitividad un elemento importante, qué pasa con las ciudades donde se deteriora de alguna manera la calidad de vida, que harán con el tema de la energía lo que ha dado paso a la construcción de políticas regionales, cuáles serán las matrices dónde va a estar el incentivo y cuáles son las que van a promover, porque de lo contrario cree este será un debate que existe y que no se ha abordado con la intensidad que requiere pero sobre el que necesitan entrar decididamente a planificar.

Por último sobre la reconstrucción, considera que hay que pensar en serio el tema y qué es lo que significa, por lo que considera que esos son los desafíos innumerables en la medida que puedan abordar los desafíos, con lo que piensa recuperarán la centralidad del Gobierno Regional en el desarrollo de la región. Respecto a la relación con el Presidente del Consejo e Intendente Regional, cree que en la medida que sea como se ha manifestado estos días en donde les puedan decir las cosas con franqueza, honestidad, lealtad, en donde las diferencias, si es que las existiera, tengan capacidad de conversarlas y de darle el espacio que corresponde al Consejo, que pasa desde lo protocolar hasta las cosas importantes de conversar en torno a cuáles son los proyectos e iniciativas, cuál es lo estratégico y poder tener un diálogo fluido; cree que las cosas pudieran caminar en un buen sentido, y por lo tanto la disposición existente en esa materia, estará en la medida que puedan ir construyendo esta relación que a su juicio tiene que ser virtuosa con el Intendente y Presidente del Consejo, y en la manera que dicha relación se cultive piensa que finalmente será el bien de la región, siendo esto el principio de una discusión que probablemente van a profundizar las próximas semanas, pero que da cuenta de un proceso de reformulación o de remirar al Gobierno Regional y al Consejo de Gobierno como un actor decisivo, protagonista del desarrollo de la región del Bío Bío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Coincide 100% con la proposición de reelaborar, perfeccionar y actualizar la estrategia de desarrollo regional, sin embargo quisiera avanzar con todas las comisiones y al final comentar una idea que está elaborando como proposición de trabajo respecto de cómo reformular la estrategia y completarla y tal como lo dice el Consejero Chávez, han pasado por varias cosas, entre ellas un terremoto, que es una variable que se debe incorporar. Informa que los jefes de bancadas le solicitaron postergar un rato la votación respecto a los mandatos de representación de ANCORE.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Manifiesta que en estricto rigor los que se pudiese aprobar son 7 personas, y algunos Consejeros han manifestado la intención de agregarse al número, sin embargo hay Consejeros que han planteado de manera categórica que se oponen a aquello, entonces dice hay un tema que se debe resolver y lo pueden postergar de todas maneras y ver si se respeta las 7 personas o se pueden agregar, una vez resuelto aquello, se puede ver las opciones que también existen de que una determinada persona que ya está entre las 7 que pueden viajar y que pudiese ser reemplazada por otra a propósito de acuerdos propios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Va a postergar esa discusión para tomar una resolución y seguir avanzando con la tabla.

2.2. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión saluda al Intendente y a nombre de la Comisión le da la bienvenida a este importante cargo y señala que en los temas que les competen va a contar con su apoyo y voluntad de hacer un buen trabajo rápido y eficiente, además se suma a los conceptos referidos por el Presidente de la Comisión de Gobierno por lo que se va a remitir a la cuenta de la Comisión que preside. Señala que esta comisión tiene que ver con inversiones de fierro y cemento, pues un alto porcentaje de los proyectos que tratan tienen que ver con obras de esa naturaleza, por lo tanto llegan proyectos emblemáticos de las distintas comunas de la región. Estima que el trabajo que hacen igual que el resto de las

comisiones, tiene una resonancia importante en las distintas comunas de la región y por eso es necesario recoger lo que se ha dicho para enfilar la acción a los objetivos planteados.

Comenta que trataron dos temas y por acuerdo de la Comisión de Gobierno y los presidentes de las comisiones, no trataron proyectos específicos dado de que era la primera reunión que estaba presidido por el Intendente. Señala que de todas maneras pusieron en la tabla dos temas que les parecieron importantes y uno es el análisis del convenio de programación entre el MINVU-GORE que se llama viviendas sustentables, seguras y con calidad de vida, explica que este convenio de programación fue firmado en el año 2007 y que tiene un presupuesto inicial en el orden de los MM\$82.800.-, involucra obras en distintas comunas de la región y que tanto en este convenio como todos los convenios de programación que ha firmado el Gobierno Regional, existe un directorio o una comisión evaluadora donde está presente el Consejo. Señala que lamentablemente en este convenio tampoco han sido invitados a una reunión del directorio, lo que le parece mal pues algo tienen que aportar en esto porque fue una idea consensuada e hicieron serios análisis y aportes, por lo que también quieren estar presentes en cómo se está desarrollando este convenio, por lo que espera se normalice el tema de los directorios y solicitan tener a la brevedad un informe pormenorizado de cómo va marchando el convenio. Indica que hace 3 reuniones que han tratado de tener al Seremi de Vivienda pero por distintas razones ha excusado su asistencia.

En el segundo punto de la tabla tiene que ver con el tema de las provisiones, que son sumas no despreciables para el presupuesto regional, más del 50%, las que el presupuesto nacional asigna a la Subdere, hacen las inversiones y la Subdere devuelve los recursos o los paga directamente dependiendo de cual sea las provisiones. Indica que en el día de ayer invitaron al ejecutivo y debe señalar con mucha satisfacción que hubo una excelente exposición y sirvió para actualizar estos conocimientos, muchas cosas fueron aclaradas por lo que están mucho más informados de las provisiones respecto de cómo operan, dónde se aplican y cuáles son los tiempos en que pueden ser seleccionados, por lo tanto reitera las felicitaciones a los miembros del ejecutivo que hicieron esta exposición, la que está en manos de todos los Consejeros. Señala que se tomaron varios acuerdos como solicitar al Seremi de Transporte envíe una cartera de proyectos afecto a la ley del Transantiago Art. 5A, ley que tiene 5A Y 5B, y el 5A lo gasta directamente el ejecutivo a través de la Seremi y el 5B pasa por este Consejo, de manera de poder tener esta información y tomar decisiones mas justas; segundo invitar al SEREMI de Energía para que informe que está pasando con la provisión de Energización y eventuales proyectos en la región, lo que se llamaba electrificación rural pero que hoy no sólo se dedica a luz en sector rurales, sino también se dedica a hacer este tipo de energía alternativa, por lo tanto lo importante es que el Seremi cuente qué está pasando con el tema, también solicitar al Ejecutivo informe respecto de los recursos comprometidos de las provisiones, que informe respecto de la cartera de proyectos disponible con cargo a cada una de las provisiones y un informe respecto de la cartera actual y el estado de los proyectos de reconstrucción de la Circular 33, financiamiento FNDR, y financiamiento Sectorial.

En varios indica que el Consejero Juan Francisco del Pino U., solicitó requerir por intermedio del Intendente a la Subdere, cuales son los proyectos PMU disponibles, solicitar al ejecutivo proyectos en cartera 2011-2012 no importa el rate. Señala que es importante esta solicitud, puesto que permite conocer cuál es la actual demanda de las distintas comunas y al conocer los rates se puede hacer alguna gestión con las municipalidades para que aceleren la persecución del RS.

Respecto del proyecto Construcción Estadio de Atletismo Quilamapu, Chillán, señala que el Consejero Regional solicita que se informe las razones por qué este proyecto aparece en las fichas entregada a los consejeros por la cantidad de M\$932.697.- y en la propuesta con la que se trabajo en la sesión anterior se rebajó a M\$116.697.- Dice que de todas maneras el Consejo aprobó este proyecto por este monto pero con la información que contaban hasta el último momento era de M\$932.697.- y quieren conocer cuáles son las razones del por qué se rebajó, de todas maneras a través de la Secretaria Ejecutiva ya se envió esta solicitud al ejecutivo, por lo tanto este es un tema que está pendiente, es decir o

hay que retirar la primera propuesta o pronunciarse respecto de ella suplementando, una vez que tengan el informe por qué el cambio de recursos.

Destaca el hecho de que se debe analizar el Ord. N° 656, la segunda cuota del PMU-IRAL, no sabe si eso lo van a ver ahora o tendrá un trato distinto pero estos proyectos pasan por esta Comisión, entiende que hay urgencia pero no sabe como operar y espera un pronunciamiento de la sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que el Consejero López tiene razón cuando señala que el oficio referido al PMU no tuvo un tratamiento habitual por el hecho de que tuvo un ligero desfase en la Comisión de Gobierno y la Comisión de Presupuesto, pero esto se trató de manera informal con los jefes de bancadas, y se va a resolver en el plenario, donde la idea es salvar la situación, entonces el tema lo tienen que ver directamente en el plenario a propósito de que debe informar que ha sido visto directamente por los jefes de bancadas la mayoría de los cuales está por acceder y cada uno está por plantear las propias providencias, que es lo que se requiere para poder zanjar la aprobación de estos recursos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Indica que manifestó en la Comisión de Presupuesto la irregularidad que no es usual en este tipo de proyectos, que se les entregue un oficio donde se mencione los montos y curiosamente el día de sanción aparece modificado, por lo que pidió la información y quiere resaltar la predisposición de la Secretaria Ejecutiva que hizo los esfuerzos necesarios para aclarar esto, pero hasta el día de hoy no tiene una respuesta, lo que se modificó el día 05 de abril en el departamento encargado que es de inversiones y la funcionaria encargada es la Sra. Paulina Cartes, situación que encuentra curiosa y cree que este tipo de cosas no debe suceder sobre todo un proyecto tan emblemático para una comuna como es Chillán, siendo un anhelo de la gente hace muchos años y lamentablemente cuando se les hace entrega de la información, se produce una reacción tanto de las autoridades locales de Chillán, alcaldes, concejales por lo que cree que no es bueno que como Gobierno Regional den este tipo de espectáculo, porque el conocimiento de esta ficha estaba en las autoridades por lo tanto no es una buena imagen que se publiquen montos que no corresponde y la manipulación de un proyecto que no sabe quien lo ordenó ni cuáles fueron las razones.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., complementa las felicitaciones a los funcionarios del ejecutivo que ayer les acompañaron exponiendo sobre el tema de las provisiones, es primera vez que tenían una exposición tan lata y profunda y felicitar a Robinson Sáez y Jaime Velásquez quienes les alumbraron bastante bien.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con respecto al cambio presupuestario que le comentan relacionado al estadio en Chillán, pide que esperen el estudio que va a requerir que justifique el cambio del monto, justificado aquello, lo somete a la vista del Consejo para ver si hay alguna razón atendible del por qué se hizo y en caso contrario tiene entendido que por la vía de suplementación se podrán reponer fondos e insistir en ello o aceptar la explicación técnica de por qué se hizo, pero va a pedir los antecedentes para hacerlo llegar y lo analizan. Indica que hay un Ordinario N° 656 que tiene entendido existe ánimo de aprobarlo y que se refiere al análisis y sanción de asignación de la segunda cuota año 2011 del PMU-IRAL con respecto a asignar números de empleos a las provincias Arauco y Concepción, le dice que habría ánimo y voluntad de aprobar este ordinario.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que hay algunos Consejeros que desean plantear algunas prevenciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Señala que en realidad el tema de fondo del Ord. N° 656 de fecha 25 de abril que acaba de ingresar a la sala, en temas de fondo no tiene objeción porque se conoce hace bastante tiempo y difícilmente le va a poner dificultades, pero el problema esta en el procedimiento, pues si bien entiende que el Intendente está recién instalándose y parte del equipo también, puede pasar por alto que haya llegado minutos antes, pues si hubiese sido otro tema tenían que haber entrado a la

aplicación del reglamento y eso quiere decir que tenía que haber ingresado hace varios días al Consejo para ser tratado en la Comisión que corresponde, de tal manera que quiere que el equipo del Presidente del Consejo, pueda resolver estos temas en su debida oportunidad para no cometer errores, más todavía cuando conocen que el atraso de esta iniciativa del ejecutivo puede originar en la gente de las distintas provincias y comunas, una preocupación mayor y tengan manifestaciones de todo tipo. Le llama la atención que este oficio llegara a la Intendencia el 25 de marzo pasado y un mes después lo están viendo en el Consejo, por lo tanto reitera que se apliquen en plazo con los otros documentos e iniciativas que el Intendente y Presidente del Consejo puede llevar adelante.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Señala que ha costado bastante disciplinar este tema en el Consejo y son rigurosos en ello, reconociendo que hubo desprolijidad, que puede ser culposa o negligente, pero no debe repetirse porque indudablemente tienen todos un sistema de orden que les exige actuar en los tiempos que corresponden y sobre todo por un tema tan sensible, que incluso ha explotado en algunas comunas de la región porque precisamente no se hicieron las cosas bien y en el momento adecuado, sin que le recargue a nadie la responsabilidad pero denota un hecho de una cosa tan sensible como esta, y que tiene un efecto político fuerte, lo que dice no puede volver a ocurrir.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que el Consejero Arteaga refleja de muy buena manera el tema, porque pregunta qué pasa si por alguna razón no existe la buena voluntad para salvar el problema, eso se transforma en algo delicado, dado que se opina con los documentos de respaldo y se da cuenta que internamente se esta tramitando con fecha 25 de marzo, entonces se pregunta dónde estuvo dando vuelta el documento, pues a pesar que tiene la mejor disposición y no quiere verlo en una situación de riesgo, entiende lo que está ocurriendo y solamente lo deja en manos del Presidente del Consejo para que esto se corrija.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Coincide con los Consejeros, puesto que este tipo de situaciones no puede suceder, se hace cargo de los 4 días hábiles que supone habrá estado este papel en su escritorio, pero no tienen idea donde estaba antes y no va a perder tiempo en averiguarlo pero encuentra la razón a los Consejeros porque si estuviera sentado en la silla de ellos con la responsabilidad que tienen, también diría que no puede ser que llegue a la sala minutos antes un documento tan importante como éste y que tenga que accederse a una buena voluntad para sacarlo adelante, porque si se aplica los reglamentos correspondientes y las necesarias horas que se necesitan para estudiar el tema, indudablemente no puede aprobarse, por lo que agradece la comprensión y la voluntad. Dicho eso somete a votación la aprobación del Ord. N° 656.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ASIGNACIÓN Y CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, 2ª CUOTA AÑO 2011, POR UN MONTO TOTAL DE M\$547.568.- SEGÚN SE INDICA:

PROVINCIA	COMUNA	N° DE EMPLEOS
ARAUCO	CURANILAHUE	730
	LOS ÁLAMOS	406
	LEBU	67
CONCEPCIÓN	LOTA	1063
	CORONEL	458
	PENCO	147
	TOMÉ	159
TOTAL		3.030

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece la comprensión de la sala a este procedimiento fuera de lo común.

2.3. INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Vicepresidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial indica que se suma a las palabras de los Consejeros y estima que tienen una disposición para trabajar en distintas materias en conjunto con el ejecutivo. Comenta que esta Comisión tiene a su cargo varios temas, entre ellos, planos reguladores, concesiones de uso gratuito, pero se reunieron para discutir el único punto de la tabla referido al "Análisis del Proyecto a la Ruta 160, sobre las mejoras a la interconexión vial logística portuaria". Sobre el tema y conforme a la desinformación que existe, la Comisión acordó y luego de debatir bastante sobre el particular y con algunas opiniones de algunos Consejeros que tenían información, invitar al Director del Departamento de Concesiones para que exponga a la Comisión y a los Alcaldes que correspondan sobre este proyecto y los efectos que tiene la realización del mismo, quedaron en convocarlo a través de la Secretaria Ejecutiva para la próxima reunión.

2.4. INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que haciendo una excepción al trabajo que se había delineado, han procedido a dar finalización a la tramitación del Ord. N° 485 porque ya habían desarrollado 3 reuniones de trabajo para analizar el ordinario y adicionalmente se encontraron con una fecha tope de aprobación a riesgo de que estos recursos quedaran en la Subdere, cuestión que evidentemente no querían, por lo tanto dieron por finalizada la vista de este Ordinario, contando con la asistencia del Director Regional de CORFO Sr. Sergio Jara, y una serie de profesionales y equipos públicos de las instituciones que concurren con la asignación de estos recursos.

Explica que el Ord. 485, dice relación con la autorización de los recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad para el presente año, de acuerdo a glosa 16 de la SUDBERE año 2011. Sobre esto los Consejeros cuentan con una hoja que se ha entregado la última versión con los diversos proyectos e instituciones receptores de recursos del fondo de innovación para la competitividad, que van a tener la labor de ejecutar estos recursos que ascienden a la suma de M\$2.820.683.- para el presente año, tema donde tienen que pronunciarse y que se desglosan en 6 iniciativas; una que dice relación con complemento al proyecto Cooperación Unión Europea, que corresponde con la construcción de un sistema regional de innovación que como institución ejecutora funciona el Fondo de Innovación Tecnológica, Innova Bío Bío; una segunda línea que dice relación con el Fortalecimiento de Encadenamientos Productivos en Sectores de Alto Impacto, cuya agencia ejecutora es la Agencia Regional de Innovación y Desarrollo Productivo; una tercera línea referente al Fortalecimiento Regional de Innovación que también como agencia ejecutora funciona Innova Bío Bío; una cuarta línea de trabajo dice relación con la Transferencia Tecnológica a través de la creación o establecimiento de nodos tecnológicos, cuya agencia ejecutora también será Innova Bío Bío; un quinto elemento vinculado al Mejoramiento de Competitividad de las pequeñas microempresas de la región a partir de un programa que va a ejecutar CORFO y por último una línea vinculada al Fortalecimiento de las Universidades a través del fortalecimiento de las capacidades de innovación, desarrollo e investigación de carácter regional, para lo cual se va a abrir un convocatoria donde posteriormente el Consejo va a conversar y se le extenderá una invitación a los rectores de las universidades a fin de ver las posibilidades que se recojan los planteamientos del Gobierno Regional y que ellos a su vez puedan desarrollar un proyecto de carácter asociativo, que es lo que de alguna manera han buscado durante largo tiempo con el trabajo de las universidades, de tal forma que como los Consejeros tienen la hoja que refleja el presupuesto que ha sufrido algunas modificaciones producto del trabajo que se ha desarrollado por parte de la Comisión, propone que ello sea parte integrante del Ordinario N° 485 para los efectos de la confección del certificado respectivo.

Adicionalmente hace dos alcances que dicen relación a los centros de transferencia tecnológica o nodos tecnológicos, pues en un principio había una propuesta que fuera en un solo sector, la idea que se recogió fue dejarlo abierto a recibir las diversas postulaciones,

diversas áreas pero que previamente a la elección que se tenga que hacer en el comité de innovación, pueda emanar un informe por parte del Consejo Regional en términos tales que el Consejo se pronuncie respecto de la preferencia en torno a un nodo en una determinada área, dependiendo de las propuestas que lleguen, como requisito previo a la aprobación por parte del comité de innovación. Lo segundo es vinculado a la contratación de profesionales que apoyen la gestión de innovación en el Gobierno Regional, dado que les parece importante primero elevar los perfiles que se han acordado para el concurso, señalándoseles que les parecía razonable la propuesta del Consejo, pero que adicionalmente uno de los profesionales pudiera trabajar junto al Consejo en estas materias de innovación y colaborar en esta labor, por cual sería un tema que el Intendente como Presidente del Consejo Regional debiera de alguna manera tomar. Hechas esas precisiones y alcances, señala la propuesta de la Comisión es la aprobación del ordinario 485 que distribuye los recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad año 2011, por un monto total de M\$2.820.683.-

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA, Antes de someter a votación, señala que la propuesta del FIC, que habían conversado y que le parece bastante buena, hay dos elementos que le preocupan, el primero es que está propuesta está anualizada, año 1, año2 y año3 y luego tomará el fortalecimiento de redes para la innovación de la región del Bío Bío, donde tiene unos montos de continuidad, entonces su segunda pregunta es para que no se pierda el objetivo de esta propuesta, le parece muy bien que sea superior a un año, pero en términos formales si podrán como Consejo comprometerse con el FIC, porque lo que están haciendo es comprometiendo el FIC en teoría, por lo que se hace la pregunta cómo comprometerse en algunos programas, por ejemplo al fortalecimiento del clúster de innovación de tecnología científica que es de 1 año, y se puedan comprometer al fortalecimiento del sistema emprendedor que es por 2 años, entonces le gustaría saber si el Consejo puede aprobar legalmente el FIC del próximo año y del siguiente, y qué pasa si el próximo año cambia la impronta, hay otras necesidades y ajustes, otras planificaciones en torno al programa, porque el programa está anualizado a más de un periodo, entonces en ese sentido aprovechando que está el director Regional, les podría en ese punto aclarar la anualidad y la posterioridad de los proyectos si es posible hacerlo.

DIRECTOR REGIONAL CORFO SR. SERGIO JARA M., Sobre el particular indica que lo que se está aprobando es sólo el presupuesto FIC año 2011, lo que se pretendió hacer en esta oportunidad fue proyectar un trabajo que no sólo queda acotado a un solo año, por eso que vienen propuestas de montos para dar continuidad a ejes estratégicos de desarrollo en temas de innovación y por eso viene una propuesta de 3 años, pero lo que se está aprobando es el año 2011, y con el objeto de darle una mirada estratégica a algunos temas relevantes, por lo que se propone dar continuidad a los proyectos en el tiempo y que no mueran en el primer año, pero lo que hoy día se aprueba es el 2011.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Entiende y le parece bien, pero cree que es necesario que aprueben un compromiso de los otros años, para que tenga sentido esto, ya que en realidad un programa de fortalecimiento en esta área de 2 o 3 años, es por lo menos tener la intención de hacer algo. Sabe que están aprobando el FIC 2011 la pregunta es que el Consejo puede comprometerse para el próximo año.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., Indica que como dice el director de CORFO sólo pueden resolver respecto de la cuota FIC año 2011, y como bien ha señalado se ha establecido un horizonte de tiempo de intervención en la materia, sobre lo que hay una declaración, pero también puede suceder que haya transformación y cambio, entonces también tienen esa flexibilidad, con una cierta declaración y desde ya de decir que van a proyectarle trabajo a temas de mas largo plazo pero eso no puede ir amarrado con el hecho de que lo van a apoyar, lo que no pueden hacer con la cuota 2011, y cuando sea la cuota 2012 y los próximos años puede haber alguna posibilidad de que hayan unas variaciones o nuevos énfasis pero a propósito de largo plazo ya existe una declaración al asumir que estos planes o que estas líneas de acción no están vinculadas sólo al presente año sino que intentan que tengan una cierta proyección en el tiempo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROPUESTA DEL FONDO DE ASIGNACIÓN DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC), PARA EL AÑO 2011, EL QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE CERTIFICADO, DEBIDAMENTE RUBRICADO POR EL MINISTRO DE FE QUE SUSCRIBE, SEGÚN LO DISPONE LA PROVISIÓN FNDR – FIC GLOSA 16, DE LA SUBDERE , DISTRIBUIDOS CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO:

Propuesta FIC Regional Año 2011.

LÍNEA GENÉRICA	AGENCIA EJECUTORA	ACTIVIDAD	AÑO 1 (M\$)	AÑO 2 (M\$)	AÑO 3 (M\$)	TOTAL (M\$)
COMPLEMENTO PROYECTO COOPERACIÓN UNIÓN EUROPEA	INNOVA BIO BIO	Fortalecimiento de redes para la innovación en la región del Bío Bío	32.000	32.000	32.000	96.000
	INNOVA BIO BIO	Implementación de Plan de Medios para promover la Innovación en la Región del Bío Bío	90.000	90.000	-	180.000
	INNOVA BIO BIO	Implementación Acciones Pilotos RIS	70.000	-	-	70.000
	INNOVA BIO BIO	Vigilancia Tecnológica	100.000	120.000	120.000	340.000
SUBTOTAL			292.000	242.000	152.000	686.000
FORTALECIMIENTO DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS EN SECTORES DE ALTO IMPACTO	ARIDP	Programa de fortalecimiento de clúster en innovación y transferencia científica tecnológica*	34.200	-	-	34.200
		SUBTOTAL	34.200	-	-	34.200
FORTALECIMIENTO REGIONAL EN INNOVACION	INNOVA BIO BIO	Fortalecimientos de las capacidades regionales del recurso humano en innovación*	300.000	-	-	300.000
	INNOVA BIO BIO	Portafolios de innovación*	350.000	-	-	350.000
	INNOVA BIO BIO	Fortalecimiento del ecosistema emprendedor	590.000	438.240	-	1.028.240
	INNOVA BIO BIO	Ventanilla única del emprendedor	170.000	50.000	-	220.000
SUBTOTAL			1.410.000	488.240	-	1.898.240
TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	INNOVA BIO BIO	Creación de Nodos de Transferencia Tecnológica	484.483	400.000	200.000	1.084.483
SUBTOTAL			484.483	400.000	200.000	1.084.483
MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	CORFO	Apoyo a la competitividad Pymes	350.000	350.000	-	700.000
SUBTOTAL			350.000	350.000	-	700.000
FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES	UNIVERSIDADES	Fortalecimiento de Capacidades en I+D+i Regional**	250.000	250.000	250.000	750.000
SUBTOTAL			250.000	250.000	250.000	750.000
TOTAL PROPUESTA FIC AÑO 2011			2.820.683	1.730.240	602.000	5.152.923

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., Señala que tomaron conocimiento del Ord. N° 295 remitido por la ex Intendente Regional donde a su vez les hace llegar una nota del Sr. Hernán Cheyre que es el Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, esto con ocasión de una solicitud de prórroga del funcionamiento de la Agencia Regional de Innovación y Desarrollo Productivo que dará paso posteriormente a la creación de la Corporación Regional de Desarrollo que ya ha sido aprobada por el Consejo, porque hay una serie de cuestiones de carácter administrativo para la solicitud de la prórroga.

Explica que se encuentran en el estudio y análisis de los estatutos de la Corporación y producto de ello, es que se les envía la nota por el señor Cheyre que señala el hecho de proceder a la prórroga siempre que se cumpla algunos requisitos y condiciones, lo cual no cayó del todo bien pero al menos de parte de los Consejeros existe la voluntad de reunirse la próxima semana a fin de cerrar y acordar los estatutos de la Corporación y analizar el presupuesto de la Corporación porque hay una instrucción legal que el Gobierno Regional no puede concurrir con más del 50% del presupuesto de la Corporación, entonces también va a ser necesario revisar el presupuesto, para lo cual van a efectuar una reunión de la

Comisión que está mandatada para estos efectos en una subcomisión para ver los temas, reunirse con el ejecutivo a fin de poder tener una propuesta para solucionar en la próxima sesión de Consejo pero adicionalmente tienen unas inquietudes y el Director de CORFO ha señalado que don Hernán Cheyre va a visitar dentro de los próximos 15 días a la región, donde además pueden plantear la existencia de una serie de inquietudes en torno al presupuesto y adicionalmente a la suerte de INNOVA Bio Bío, por lo tanto sería bueno reunirse con el Intendente para ponerse al día en algunos elementos que les preocupan sobre la continuidad del Fondo Tecnológico de INNOVA Bío Bío, lo que es un triunfo de conquista regional que puede estar siendo puesto en duda, por lo tanto, ya que el señor Cheyre va a estar en la región, les gustaría que pudiera el Intendente y el Consejo tener una sola expresión y opinión en torno a la materia.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Señala que ha sido recurrente en el Consejo el hecho de que advirtieron estos últimos años, lo que dice lamentablemente ha sido políticamente transversal, la disminución de las prerrogativas que el Consejo y los Consejeros como tal tienen o tenían en algunos organismos muy importantes dentro de la región, por ejemplo han perdido la presencia como Consejo Regional en todos los temas ambientales, habían 4 Consejeros Regionales que conformaban la Corema que era una institucionalidad que lamentablemente fue reemplazada, para bien o para mal, lo dirá el tiempo, y ahora advirtió que en este tema estos organismos que tienen dependencia directa de CORFO también están viendo disminuida la participación de los Consejeros, en términos de que ya la transformación de la Agencia en una Corporación elimina la participación directa de los Consejeros Regionales, dado que en esa agencia tenían a 4 representantes donde se realizó una labor muy fructífera y profunda en los últimos años, y ahora indirectamente van a tener una facultad porque la ley fue modificada. Advierte que en este tema INNOVA que es de innovación neta y donde esta es la única región del país que tiene su propia Innova con una labor importante para el desarrollo de la región, ahora se juntan mecanismos más bien de carácter reglamentario, y conforme a la facultad de un directorio, y no de la propia ley, también se plantea disminuir la participación en INNOVA Bío Bío y que los Consejeros no tengan una participación directa sino indirecta eligiendo a algunas personas que podrían estar presentes en ellas. Señala que como estos temas son muy importantes para la región y para el Consejo, es fundamental el diálogo que puedan tener con el Vicepresidente y si estos argumentos los recoge el Intendente con la ponderación que le da el Consejo, cree muy necesario que tengan una respuesta colectiva, porque día a día se están disminuyendo las capacidades en la toma de decisiones en cosas que son fundamentales para la región, lo que dice atraviesa transversalmente al Consejo lo hace ver en la instancia que corresponde y reclama las implicancias que el tiene y disminuir la participación de la comunidad en la toma de decisiones que son tan fundamentales para el desarrollo de la región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con respecto a este traspaso del tema del Comité de Agencia Regional a Corporación, toma en consideración la intervención del Consejero Arteaga, y va a hacer una proposición de constitución de directorio que la van a consensuar con el Consejo, con la única mirada de serla eficiente y productiva en las cuales el Consejo pueda tener una cierta ingerencia, pero que no signifique un entramamiento de esta corporación, discusión y análisis que harán posteriormente.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Cree que lo que plantea el Consejero Arteaga es tema para la reunión que están pidiendo a propósito de lo que significa el rol del Consejo.

En otro tema, si el Presidente del Consejo lo tiene a bien, y sobre el mandato pendiente, menciona reitera que la propuesta que está aprobada por la Comisión incorpora a los Consejeros Javier Ávila P., Mauricio Careaga L., Eduardo Araya P., Alberto Jarpa L., Jaime Aravena S., y Bernardo Daroch A., señala que se ha analizado y no hay mucho ambiente para ampliarla porque hay 2 Consejeros que desean asistir por lo tanto lo que se debe someter a votación primero es si esto se va a ampliar o no. En el caso que se amplíe esta comisión queda en términos de lo que está planteado, la única salvedad sería que el Consejero Jarpa sería reemplazado a mutuo propio y por voluntad al Consejero Patricio

Pinilla, pero seguirían siendo 6. En el caso de los Consejeros Vargas y Valenzuela estaría como lista de espera si alguien se quisiera bajar o en su defecto el Consejo debiera aprobar el número para los Consejeros que no están inscritos en las Comisiones respectivas. El tema hay que votarlo en torno de ampliarlo o no, y si se amplía quedan las personas mencionadas y en eso hay que tomar una decisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Señala que no le gustaría ser parte de coartar la posibilidad de que algunos Consejeros quieran ser parte de esta comitiva, no siendo esta la primera situación que han visto en sala, ya existiendo otras oportunidades en que han sido generosos con los Consejeros que han querido participar de un evento nacional de la asociación, por lo tanto le gustaría que siguieran practicando esa generosidad, ya que hay dos interesados que quisieran ser parte de esta comitiva de la región del Bío Bío y no hay impedimento por parte de los organizadores.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que el tema que está planteando el Consejero Daroch es impecable y a todos les calza, salvo porque en este caso el viaje trata de ir a la Isla de Pascua.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Señala que esta discusión le parece inadecuada puesto que este hecho se ha presentado en reiteradas oportunidades es decir cuando hay una reunión de ANCORE van los de la Comisión y también aquellos que muestran interés en ir, por lo tanto le parece que discutirlo no es lo adecuado, cree que si hay Consejeros que desean asistir no tienen por qué coartarle esa posibilidad, lo que no le parece, sin querer involucrar al Consejero Pinilla, es que si el titular de una Comisión no puede ir no se tiene la facultad de cederle su cupo a un Consejero en particular, pues ese es un derecho de mandato que tiene el Consejo y no el Consejero.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B., Indica que el Consejo generalmente cuando arma estas comisiones quieren que las bancadas estén representadas y lo que ocurre es que es un demócrata cristiano desean reemplazado por otro DC, nada más que eso, tema que se ha hecho en varias oportunidades cuando una bancada reemplaza por otro miembro de la misma bancada su representación.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., lamenta que este tema lo estén tocando aquí siendo propio de Comisión, cree que están llegando a un punto que les puede complicar hasta las relaciones internas del Consejo, comparte plenamente que en alguna oportunidad y dependiendo del tema, se ha discutido el lugar que en este caso es para analizar un tema patrimonial interesante y poder participar más Consejeros, alegrándose que el Consejero Daroch quien los representa en la Asociación Nacional de Consejeros Regionales, haya cambiado de opinión y sea más comprensivo y generoso en esta oportunidad no así como en la vez anterior.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No entiende estas sutilezas, pero somete a votación el mandato y si la comisión se amplía en dos cupos más al viaje de la reunión de ANCORE en la Isla de Pascua.

ACUERDO N° 04:

MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAVIER AVILA P., EDUARDO ARAYA P., JAIME ARAVENA S., MAURICIO CAREAGA L., ALBERTO JARPA L. Y BERNARDO DAROCH A., PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO, INTEGRANTES DE LAS COMISIONES NACIONALES DE GESTIÓN Y PATRIMONIO E INVERSIONES, A LOS RESPECTIVOS JEFES DE BANCADAS Y A LOS DIRECTIVOS NACIONALES DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE, A REUNIONES QUE SE VAN A EFECTUAR ENTRE LOS DÍAS 04 AL 06 DE MAYO DE 2011, EN LA COMUNA Y PROVINCIA DE ISLA DE PASCUA, REGIÓN DE VALPARAÍSO.

Segunda Votación (ampliar en dos el cupo de la delegación regional)

CON 11 VOTOS A FAVOR, 09 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA NO HAY PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO SOBRE AMPLIAR EL CUPO DE LA DELEGACIÓN QUE VIAJA A ISLA DE PASCUA.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Indica que más allá que esté involucrado, comparte el criterio del Consejero Espejo pero sentiría que lo adecuado sería que si hay 6 Consejeros mandatados de los cuales 5 están en condiciones de ir, que la votación implicara el ampliar a 3, porque el reemplazo también se está discutiendo en atención a que no corresponde.

CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., Señala que como es uno de los interesados, y esto produce asperezas, manifestar que de su parte en la Comisión anterior que hubo en Puerto Natales, asistió sin ser miembro, porque formalmente puede participar de dos Comisiones o a todas, por lo tanto no es sólo como lo manifestó el Consejero Ferrel que es interés de ir a Isla de Pascua, sino que le interesa la materia, pero cede para no tener problema en asistir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el reemplazo del Consejero Jarpa por el Consejero Pinilla, en la asistencia del ANCORE a Isla de Pascua.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., EN REEMPLAZO DEL CONSEJERO SR. ALBERTO JARPA L., QUIEN SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADO DE PODER VIAJAR EN ESA FECHA PROGRAMADA.

CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., Manifiesta que declinó anteriormente en aras de que no se discuta el tema pero de lo contrario sigue postulando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación de aumentar 02 cupos de la delegación que iría a la ANCORE en Isla de Pascua.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA CON 12 VOTOS A FAVOR Y 09 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ALBERTO JARPA L., PEDRO ESPEJO B., OSCAR FERREL M., MAURICIO CAREAGA L., JAVIER AVILA P., JAIME ARAVENA S., JUAN LUIS MANSO V., CLAUDIO ARTEAGA R., JUAN FCO. DEL PINO U., AUMENTAR EN DOS CUPOS LA DELEGACIÓN DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO QUE ASISTE A LAS COMISIONES DE ANCORE, SRES. VÍCTOR VALENZUELA A., Y CARLOS VARGAS H.

2.5. INFORME COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales indica que analizaron el tema referido a los convenios vigentes en materia de relaciones internacionales, gestiones realizadas por la región e invitaciones recibidas para participar en representación de la región. En este punto se contó con la presencia de don René Hameau Jefe de División de Análisis y Control subrogante y de Luciano Parra, Jefe del Depto. de Planes y Programas del Gobierno Regional quienes expusieron una presentación bastante bien hecha y clarificadora, los alcances del actual Gobierno Regional en materia de relaciones internacionales.

En primer lugar indica que estableció el marco jurídico, en segundo lugar se establecieron los objetivos concretos y prácticos que está buscando desde la mirada del Gobierno Regional desde el ejecutivo y en tercer lugar se establecieron los convenios que están vigentes, señalando que existen 8 convenios vigentes con otras regiones del mundo, por parte del Gobierno Regional, como con San Petersburgo de la Federación Rusa, con Neuquén Argentina, con la región de Veneto en Italia, con Sichuan en China, con Ichu en Corea del Sur, con Liaoning ciudad de Dalian en China y con Chiapas en México. Además se dio cuenta de las actividades que estaban pendientes entre ellas, se trabaja actualmente

con INNOVA en una misión denominada regiones emprendedoras, la cual contemplaría dos pasantías a Europa, cuya fecha aún no están definidas, una de ellas permitiría la participación de autoridades del ámbito público, además se está analizando la posibilidad de tener diálogos participativos regionales que es una actividad que promueve el ministerio de relaciones exteriores, probablemente se está viendo la posibilidad de desarrollarlo en septiembre de acoger esa invitación que está haciendo el Ministerio de Relaciones Exteriores, y en el tercer lugar dejar la posibilidad de participación de Consejeros en este comité en la región de Los Lagos con Argentina que es un encuentro tradicional que se ha hecho con distintas provincias del sur de Chile y en Argentina.

Señala que después de recibir la exposición se generó un interesante debate como conocer más a fondo el contenido de los convenios vigentes que tiene la región para saber cuáles son los tópicos y alcances, hasta donde han sido desarrollados o poder servir de una plataforma para trabajar aquellos tópicos o temas de interés para la región. Explica que en esa misma línea se acordó reiterar a las Comisiones del Consejo Regional que dentro de la tabla en la próxima sesión puedan poner una discusión en torno a aquellos tópicos o áreas de interés que les parecía pertinente poder ser abordados a través de misiones de colaboración internacional, esto con el ánimo o idea de focalizar las misiones al extranjero y las invitaciones que hagan también a otras regiones en aquellas áreas precisamente que son de interés del Gobierno Regional. También se plantea tomar contacto con aquellas entidades que han sido tradicionalmente interesadas en la inserción de la región en el ámbito internacional, Innova, ProChile y la Cancillería, para aunar esfuerzos y finalmente se estableció algunos comentarios respecto de los pasos fronterizos que es un tema pendiente en la región que no ha sido definido en una política regional de pasos fronterizos, de tal manera que determine cuáles son las prioridades y objetivos, temas fundamentales para la relación con Argentina.

Indica que esos acuerdos serán transmitidos desde la Comisión a la Secretaria Ejecutiva y ésta al resto de las comisiones para que se aborde en cada una de ellas, a fin de determinar cuáles son los tópicos que interesan en la región que sean parte de misiones de cooperaciones internacionales.

El segundo punto de la tabla señala que fue referido a descifrar información en torno a la disponibilidad presupuestaria para mandatos al extranjero conforme a la ley de presupuesto, información que llegó vía oficio señalando que el monto máximo disponible para este mandato es de M\$44.581.- esto principalmente para mandato legal, para gastos reembolsables que debieran generarse a propósito de la participación de Consejeros Regionales en misión de cooperación internacional.

Finalmente menciona que en puntos varios se estableció una inquietud que puede hacerse extensiva a los miembros del Gobierno Regional o del ejecutivo quienes de alguna manera son invitados para participar en misiones nacionales o internacionales en orden a tener la posibilidad de entregar una exposición, recuerdos e información referida a la región, que son un elemento característicos en estas acciones pero que muchas veces se ven limitados por no existir presupuesto en torno a ello, en ese sentido la comisión solicita el estudio o la elaboración de algún programa, que permita solventar estos gastos que no pueden ser tan relevante pero que son importantes a la hora de dejar huella concreta en torno a la participación en regiones o gobiernos internacionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Respecto de estos viajes y convenios de intercambio de cooperación y conocimiento, piensa que tienen que aprovechar todas las oportunidades y por lo mismo va a pasar las invitaciones a los Consejeros y proveer de los recursos necesarios para que viajen, pues cree que el trabajo que los Consejeros tienen implica estar al día de lo que pasa en el mundo, y un viaje al extranjero es una maestría, donde se llega renovado, con otras ideas, entonces el único cuidado antes de viajar es tener claro cuál es el objetivo principal de lo que hay que ver, dependiendo de la región que se vaya y el tipo de invitación que se tenga y después dar a los Consejeros algún reporte que sea instructivo, pero fomenta la idea de que los Consejeros viajen al máximo porque es una manera de mantenerse abierto al mundo.

2.6. INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que sesionaron con el objeto de recibir información y el tema de malos olores que se han sentido en el último tiempo en el sector industrial de Coronel, sobre todo cuando se transita por Ruta 160. Con ese objetivo se invitó al Seremi de Salud Sr. Oscar Aliaga, para que pudiera hacer una exposición, sin embargo presentó sus excusas pues habría sido convocado por el Subsecretario de Salud en la ciudad de Santiago. Al respecto y en virtud de que el Seremi no pudo asistir a la Comisión, se acordó reunirse nuevamente en una próxima oportunidad con el objetivo de tratar este tema que ha traído bastante cuestionamiento y malos ratos para los habitantes del sector industrial de Coronel.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Señala que aquellos olores son expelidos por el estacionamiento de pesca que llega de anchoas y sardinas a las plantas que están localizadas en Lo Rojas, en Coronel y en Lota y el tema es que dada la escasez del recursos jurel en los últimos años el Gobierno amplió y abrió una ventanita de cuota para los pescadores artesanales y los pescadores semi-industriales, pero ninguna de esas embarcaciones tiene a la inversa de las embarcaciones industriales que capturan jurel con sistema de RSW, que refrigera la pesca a bordo y permite en el puerto tener la pesca refrigerada a medida que se va descargando a planta, y lo que ocurre es que llegan muchas embarcaciones en las mismas horas, se ponen a la fila de las descargas lo que significa que por la oxidación tan rápida que tienen esas especies, tienen una velocidad de descomposición tremendamente alta, mucho mayor a la del jurel y cualquier otra especie, donde las empresas con las capacidades que hoy tienen no dan abasto para recibir esa pesca y se descompone tanto en la embarcación, como en los posos de la propia pesquera, considerando que no es capaz la industria pesquera de afrontar este tema con certeza y seguridad de tratar de controlarlo y la única manera pasa porque hagan grandes inversiones que no están dispuestos, ni hay ninguna norma que exija para que coloque sistema de refrigeración y enfrió en las embarcaciones menores dentro de los artesanales o embarcaciones semi industriales, menciona que pasado este período se acaban los olores, pero en Chile no hay ninguna norma que controle el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que no tuvo la oportunidad de hacerse partícipe de esa reunión, pero en materia de olores el Consejero que preside la Comisión de Medio Ambiente va a tener que cambiar su radio de preocupación y agregar el acceso a Concepción por la Ruta del Itata en la bajada, donde se recibe una cantidad de malos olores que cada vez es menos soportable y que provienen de un vertedero que está autorizado y que está bajando a mano izquierda de la Ruta del Itata. Allí dice, existe un problema tremendamente serio y por lo tanto el tema de los malos olores es un asunto que va a acompañar durante un buen tiempo en los análisis de la Comisión de Medio Ambiente.

2.7. INFORME DE COMISION DE EDUCACIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Presidente de la Comisión de Educación indica que esta Comisión históricamente ha venido desarrollando un trabajo muy vinculado con las políticas institucionales que impulsan los diferentes Gobiernos y en particular el Ministerio de Educación, donde el Consejo en general ha tenido una especial sensibilidad para hacerse parte de las demandas financieras que han requerido los diferentes componentes de la reforma educacionales que se han impulsado en Chile, en particular con la jornada escolar completa, donde desarrollan un esfuerzo logístico y económico muy importante mirando a representar un porcentaje alrededor del 80% de instalación de la jornada escolar completa, desde el punto de vista de la reposición y normalización de infraestructura en la región.

Asimismo comenta que han sido capaces de ir más allá por la calidad de educación, donde la región convocó a todos los sectores una gran mesa desde las universidades hasta presidente de la junta de vecinos, para debatir regularmente en torno a la educación que la región necesitaba y quería y en particular a los nudos críticos que representan la calidad de educación, cree que en su momento hicieron un aporte significativo al respecto, sin embargo

considera que esa figura empezó a discontinuar y hoy no la tienen pero tienen un tema relacionado con la calidad de la educación de la región por lo tanto solicita tuviera la posibilidad de trabajar junto al Ministerio de Educación y conocer las nuevas políticas que el Ministerio de Educación está impulsando, los nuevos instrumentos de financiamientos, los nuevos programas a los cuales se le ha incorporado financiamiento, y que lo desconocen, de tal modo que no han podido fortalecer esta alianza estratégica que el Consejo históricamente ha tenido en materia de educación con el Ministerio, en consecuencia plantea que un trabajo coordinado con el Ministerio les podría permitir retomar y dar cuenta los problemas que hoy día está haciendo crisis en la educación regional, pues han estado presente a través de programas que se han generado a través de este mismo Consejo, trabajado en conjunto con el Ministerio sobre temas referidos a la drogadicción y el alcoholismo y capacitación de profesores de lenguaje y matemática, instalando alrededor de 3 o 4 programas importantes que aprobó el Consejo y que se han quedado atrás y que requieren ser retomados y financiados o volverlos a mirar pero a todas vistas representan una necesidad y una demanda importante en materia de educación en la región.

Señala que tienen algunos insumos de trabajos, como un estudio extraordinario que hace la OECD y el Banco Mundial sobre la contribución de la educación superior al desarrollo regional, lo que requiere un debate para ver de qué manera desde el Consejo Regional pueden seguir trabajando con las universidades en torno a mejorar la calidad en la educación, mejorar los indicadores y hacerse cargos de temas tan críticos y que violentan mucho a la sociedad chilena como el bullying en las escuelas, pues están siendo día a día bombardeados con imágenes que les estremecen y les tienen preocupados, donde se están instalando verdaderas fiscalías a propósito de la ley que se está anunciando en los liceos para poder abordar el tema de las amenazas, sobre lo que a lo menos deben darle una mirada desde el Gobierno Regional y aventurarse en implementar algunos programas que han sido exitosos, considerando que esa es la línea de acción que pudieran retomar a partir del informe que pudiera hacer el Seremi de Educación en torno a cuál es el futuro de la gente en la región, cómo lo van a seguir financiando, los instrumentos que hoy tienen para abordar estos temas que son emergentes, con qué recursos disponen, y de qué manera el Consejo va a seguir estimulando la sensibilidad para invertir y ser un socio estratégico financiero con el Ministerio de Educación, lo que cree son tareas logísticas y que requieren una mesa de trabajo, poner recursos, reconocimientos y las ideas transformarla en trabajo para poder enfrentar la demanda que hoy tienen.

Le hubiera gustado y cree que este Consejo pudiera tener algunas palabras a un hijo ilustre que acaba de retirarse de este mundo Gonzalo Rojas, ha estado reflexionando en torno a ello, y no quiere abusar de la paciencia de los Consejeros, pero buscara otra oportunidad para hacerlo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Se va a permitir acoger las últimas palabras del Consejero Morales y quisiera manifestar las condolencias por el fallecimiento de tal extraordinario poeta chileno que además es oriundo de esta región y que estuvo ligado a grandes casas de estudios con una trayectoria fructífera obteniendo importantes premios internacionales que lo llevaban directamente, si hubiera vivido unos años más, a lo mejor a un tercer Nóbel de poesía, por lo que si el Consejo está de acuerdo quisiera rendir un homenaje a la figura al trabajo poético y la producción del poeta Gonzalo Rojas Pizarro.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RENDIR HOMENAJE A LA FIGURA AL TRABAJO POÉTICO Y LA PRODUCCIÓN DEL POETA GONZALO ROJAS PIZARRO.

2.8. INFORME COMISION DE FISCALIZACIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Presidente de la Comisión de Fiscalización, indica que se reunieron con el mandato que el Consejo le asignó en Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 24 de febrero 2011, que dice relación con la preocupación de ajustarse a la ley en algunas materias y a ejercer el rol fiscalizador del Core. En dicha oportunidad se acordaron dos temas:

ACUERDO N° 01.- a).- Se investigue, concluya e informe al Gore en sesión, sobre los contratos con cargo al financiamiento del presupuesto operativo, aprobados por el Consejo, denominado "equipo de reconstrucción", se acuerda con los votos en contra de la bancada UDI.

ACUERDO N° 02.- Investigar, e Informar a la Sala respecto al apego de la Presidenta del Consejo a la Ley Orgánica Constitucional, a la Ley N° 19.300 y con respecto a la Comisión Regional del Uso del Borde Costero, por unanimidad.

Sobre el acuerdo N° 01 menciona que se recepciona Ord. N° 508 del Intendente y Presidente del Consejo Suplente, donde se da respuesta al oficio N° 56 del Core., en el que se solicita información relacionada al equipo de reconstrucción. Respecto al punto y en el contexto de que la Contraloría estaría auditando al Gobierno Regional por la misma materia, se da por finalizado el tema y se propone entregar los antecedentes recopilados a Contraloría para que se complemente a la investigación que llevan.

Agrega que ante la vista de nuevos contratos con motivo del proceso de reconstrucción se requiere que se respete a la institucionalidad pública, ya que son fondos del Gobierno Regional y quienes deciden el presupuesto operativo es el Consejo Regional, por lo tanto quisieran estar informados previamente de las funcionalidades de los futuros contratos que la autoridad pudiese pretender en ese tema. Respecto de la situación que pasó con el equipo de reconstrucción, sobre lo que el Seremi de Gobierno informa que éstos habían cumplido un ciclo y una etapa por lo tanto se les había pedido el cargo, la Comisión de Fiscalización acordó que el Intendente y el equipo pudiesen informar sobre los futuros contratos que se puedan hacer y las funciones que puedan tener dentro de la estructura que pueda hacer dentro del Gobierno Regional. Asimismo agradece la oportunidad y prontitud que tuvo el Intendente Suplente Sr. Renato Paredes para entregar los antecedentes solicitados por éste Consejo de Gobierno.

Acerca del acuerdo N° 02 indica que en sesión de fecha 23 de marzo la Comisión acordó realizar una serie de diligencias, a fin de obtener información y antecedentes que permitan desarrollar la investigación y arribar a una conclusión final. Entre las diligencias acordadas se encuentran oficios dirigidos a la Intendente del momento, certificaciones de la Secretaria Ejecutiva del CORE, consultas a diversos servicios públicos, las cuales fueron canalizadas directamente por la Secretaria Ejecutiva.

Para dar cumplimiento a lo anterior, informa que se remitió a la Intendente y Presidenta del Consejo del momento, con fecha 24 de marzo de 2011, oficio Core N° 76, donde resume las solicitudes realizadas en el marco de la minuta que estudió la Comisión, ordinario que a la fecha no ha sido respondido. Por lo tanto la Comisión acordó solicitar al Ejecutivo dar celeridad a lo requerido por este Consejo.

Como información, respecto a los antecedentes canalizados por la Secretaria Ejecutiva se conoció que durante el año 2010, en virtud de las solicitudes efectuadas en sala por los Consejeros Regionales 18 de ellas, no fueron respondidas por la autoridad, entre las que se destacan, perfil técnico de los funcionarios del GORE., en calidad de contrata, honorarios y planta; e información relacionada a la demolición del puente viejo. Durante lo que va del año 2011, 13 solicitudes no han sido respondidas por la autoridad, entre las cuales se encuentran: Cuántos son los recursos que se utilizarían para la instalación del puente mecano; oficiar al Gobernador de Concepción para conocer las medidas adoptadas respecto a la apropiación ilegal de terrenos en sector ubicado a un costado de la plaza bicentenario; e información relacionada con los recursos utilizados en la instalación de viviendas de emergencias en la población Aurora de Chile. Se acordó además solicitar organigrama del Gobierno Regional, desglosando las divisiones, funciones, programas, personas encargadas.

Respecto a los antecedentes recopilados en torno a la investigación desarrollada por ésta Comisión, se acuerda remitirlos a Contraloría, con el objeto de que se complemente a la fiscalización que están llevando a cabo.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Cree que la Comisión de Fiscalización no tiene las facultades para enviar los antecedentes a Contraloría porque obedece a un cuerpo colegiado que se llama Consejo Regional, por lo tanto el informe pasa a la sala y es en ésta donde deciden si se envían o no esos antecedentes, independientemente que como persona lo puede hacer pero cuando esta representando a una institución como el Consejo Regional es éste quien decide si se envía o no a Contraloría. Indica también que hay varios puntos que están en la Comisión de Fiscalización que no fueron abordados ni acordados por este Consejo, como el puente y otros temas, porque la Comisión tiene que atenerse sólo a lo que el Consejo ha mandatado para a la Comisión y por lo tanto cree que hay un vicio en la Comisión y por lo tanto eso lo pueden zanjar con una intervención que hace el Intendente cuando se compromete a hacer una investigación con todo lo que pasó con el tema y el puede informar en plenitud y con exactitud qué paso, considerando que con esa diligencia podrían salvar la situación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Indica que lamenta que se tenga que retroceder a una instancia que existió en la Comisión determinada, donde se discutió el tema que está diciendo el Consejero Cuevas, y se zanjó en la Comisión en términos de los aspectos que iban a tratar en la Comisión de Fiscalización, por lo que estima que retroceder en el tema no tiene ningún sentido porque está zanjado por la Comisión, lo que sí considera es que efectivamente al igual que a todas las comisiones las resoluciones que se toman en las comisiones es una proposición que se lleva a la sala y allí está el inconveniente que no está propuesto a la sala, por lo que debieran hacer es la propuesta someterla a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Señala que quiere sacar de un error al Consejero Cuevas, ya que la Comisión no sólo puede actuar por mandato del Consejo, también puede ser por oficio ante alguna irregularidad que se detecte, eso está escrito por lo tanto darle otra connotación le parece inexacto.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Como moción de orden indica que omitió en el informe el detalle de que esto se iba a entregar a Contraloría vía oficio del Intendente y Presidente del Consejo, ese era parte del acuerdo de la Comisión, así que pide disculpas porque se ha equivocado al no mencionarlo en el acuerdo de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Señala que la ley regula esto y hay que ceñirse a ello mencionado que es efectivo lo mencionado por el Consejero Careaga en el sentido de que por oficio cualquier Comisión puede directamente llevar alguna situación al seno de ella misma y después en sala entregar los antecedentes y será el Consejo quien soberanamente tomará las decisiones que corresponda con los criterios que sean necesarios y con las votaciones posteriores, pero no deben olvidar que cada Consejero tiene facultad fiscalizadora propia y también el Consejo como órgano, de tal manera que es cierto lo que indica el Presidente de la Comisión en términos de que todo el trabajo que ellos efectuaron y los antecedentes que ellos solicitaron, aunque hayan excedido de alguna forma el mandato, también reflejada el sentido del Consejo, porque la Comisión también es mandatada y formada por los propios Consejeros, por lo tanto es la institucionalidad la que estaba funcionando. Pero estima que en este caso se debe tener sumo cuidado en guardar los procedimientos y las formas que los Consejeros han dado, por lo que cree lo que corresponde es que este informe lo sancione la sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Tiene la impresión que el informe de una Comisión de Fiscalización debiera volver a la Comisión de Gobierno a propósito que la Comisión de Gobierno es la cabeza de serie de las tendencias políticas que están representadas en el Consejo, y son los que finalmente pueden avalar una postura colectiva del Consejo respecto de un tema, pero son parte del tema que van a tener que resolver, respecto de esta situación en particular pudiera ser que hubiese alguna situación que ameritara urgencias de plazos por cumplirse, pero todo aquello no impide que si existe la idea de votar se debe hacer finalmente. Cree que en ocasiones se debe poner prolijidad en lo que se trata de presentar sobre determinados antecedentes que están en proceso sumarial o en desarrollo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los antecedentes que tiene el Consejo Regional para que se remitan a Contraloría, complementar la investigación que está haciendo vía Intendente y Presidente del Consejo.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REMITIR A CONTRALORÍA REGIONAL LOS ANTECEDENTES RECOPIADOS PARA QUE SE ADJUNTEN Y COMPLEMENTEN A LA INVESTIGACIÓN QUE ESTA EN CURSO. LO ANTERIOR POR INTERMEDIO DEL SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, REGIÓN DEL BÍO BÍO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación extender la presente sesión.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA QUE SE FINALICEN LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

2.9. INFORME COMISIÓN DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Presidente de la Comisión de Salud se suma a las buenas intenciones y al buen deseo de que tenga un buen pasar y desempeño por el bien de éste Consejo y de la región. Menciona que no le sorprende el hecho que se deba pedir una extensión de esta sesión a la hora que informa salud, educación u otra porque siempre lo ponen en lo último de la tabla, aunque menciona se ha guardado el decoro y todavía hay quórum, porque lo normal es que ya haya ido más de la mitad del Consejo.

Señala que la comisión no se reunió en la semana pero si hay temas que son bastantes importantes y que se han venido trabajando hace mucho tiempo pues por el terremoto y en algunas localidades maremoto, se trastocó todo el buen accionar de muchas cosas y se vieron envueltos en otras en las que no pudieron trabajar como se acostumbraba lo que esperan retomar porque la emergencia está pasando y se puede comenzar a planificar el futuro. Indica que hace un tiempo el Consejo suscribió el convenio de programación más grande en la historia, siendo el primer convenio que se hizo en salud del orden de MM\$36.000.- que después llegó a los MM\$40.000.- por una visión que tenía este Consejo de cómo apoyar al desarrollo de la salud de la región y específicamente cómo apoyar el tema de los servicios traspasados, con dos áreas ministeriales una con que son institucional que son los servicios de salud y la otra que son los servicios traspasados con los socios naturales como son los municipios que son los mayores recurrentes a este Consejo por el tema de renovación, ampliación o refundación de algunos servicios asistenciales, llámese Cesfam, postas, centro de salud en general, por lo que hace un año atrás hicieron una ronda con todos los directores de servicios de los 5 servicios de salud de la región y el ejecutivo para tener un catastro de las necesidades que tenían y que hoy dice deben ser otras.

Asimismo indica que también estuvo en esta Comisión del Consejo el Ministro de Salud, en esa oportunidad dijo que le gustaba el tema de hacer un convenio de programación, pero no se ha podido zanjar porque ha faltado el ímpetu, el empeño y la conducción del Presidente del Consejo, lo que pone sobre la mesa por el bien de ordenar el tema de salud en la región, pues existen problemas serios en cuanto a obras que se iniciaron y están paralizadas, como en la zona de Arauco, o los 2 Cesfam, uno en Chillán y el otro en Chillán Viejo, que hace 4 o 5 meses no abren las puertas y no se sabe por qué, por lo que dice vale la pena preguntarse las razones y apurar el proceso de apertura al público porque hay gente que lo necesita, pero no se echa andar por un tema presupuestario, que es a lo que entiende aluden los municipios, por lo que cree falta más gestión, todo lo que indica va en desmedro de dar una mejor asistencia en salud a la población. Agrega que todos los años se dan las épocas peak en cuanto a la demanda de la atención primaria, y ya están entrando en ella, estando a más de la mitad del programa de

vacunación, siendo en los primeros días de junio el peak de problemas respiratorios, que trae muchos problemas sobre todo en la parte infantil, por lo que si tienen la visión de cómo suplementar esa atención, sobre todo la atención primaria, cree que valdrá la pena jugarse por ir ampliando esos servicios, mejorando y dándole calidad.

Indica que habían tenido conversaciones de trato casi formal e informal con los decanos de las facultades de medicina, para ver el tema de la falta de especialista en la región y había algunas propuestas que también son loables de avanzar, dado que sobre todo en la atención primaria tiene una alta rotativa de profesionales médicos y otros que por el sistema de remuneraciones llegan a un centro y empiezan a mirar otro para irse, porque no cumple las expectativas o porque en el tema de ruralidad es alejado de los centros más grandes de investigación, y los profesionales no quieren quedarse estancados ahí, exceptuando los generales de zona que van con otro compromiso, pero son muy pocos para la región, todas dice temáticas en salud que le apasiona porque si no tienen salud, van a deteriorar la educación, innovación y las otras comisiones, porque tienen que preocuparse primero como eje central de desarrollo de todo el ser humano y tienen que empezar desde lo más próximo por lo que espera el Presidente del Consejo les acompañe en este desafío para poder hacer verdad el hecho de mejorar parte de la salud en la región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita al Presidente de la Comisión de Gobierno que se quede a cargo de la sesión.

2.10. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural expresa su molestia porque se alteró el orden de la tabla en relación al informe de las Comisiones, puesto que no le correspondía hacerlo en último lugar. Enseguida informa que la Comisión no sesionó en esta oportunidad y no se va a alargar más porque están en la hora prudente para retirarse.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que va a transmitir la molestia del Consejero Daroch.

3. VARIOS

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Indica que en la sesión del 12 o 13 de abril aprobaron los fondos concursables de deporte y cultura, y hay un cronograma con plazos y todavía como no se sacan bases impresas, y esa información no se ha subido a la página, por lo tanto hay un problema de plazos, por lo que sugiere y propone que puedan acordar que al momento que se publique en la página ahí empieza a correr los plazos para que las distintas instituciones y municipalidades puedan formular las propuestas con el tiempo debido.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Está de acuerdo con la propuesta del Consejero Cuevas pero con una salvedad de poner un plazo límite para que suban la propuesta porque podría significar que pudiera pasar un mes más y se atrasa mucho el proceso, por lo tanto está de acuerdo que los plazos de postulación rijan una vez que se suban las bases pero que eso tenga un plazo límite para ello.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Señala que se debe aclarar un tema ya que en la sesión pasada aprobaron las bases del 2% sobre la idea de que se iban a modificar las objeciones que le hicieron a las bases y que no estaban listas cuando se aprobó, por lo tanto actuaron de buena fe, en el sentido de que dejaron establecido que el Presidente de la Comisión recibía las bases definitivas, cosa que recibió el Consejero Daroch, y se las remitía a los Presidentes de Bancadas para las observaciones del caso, sobre lo que entiende algún jefe de bancada se comunicó con el Consejero para ver el tema de las observaciones, lo que hizo que esto se postergara porque efectivamente sobre las modificaciones que se hicieron habían algunas sobre las propias modificaciones y eso atrasó el proceso por lo que efectivamente no están en el portal, por lo que el concurso no

se inicia desde el momento en que no está en el portal para todas las entidades, así su duda tiene que ver con los plazos, porque el Consejo no establece plazos del concurso, sino una fecha límite de presentación que fue lo que aprobaron y tiene fecha determinada que vence el 24 de mayo, por lo tanto no sabe si se puede postergar una fecha porque en realidad es la fecha que aprobaron y no el plazo que dura el concurso, por lo tanto señala el ejecutivo tendría algo que decir si eso se puede hacer o no, porque de lo contrario tiene que volver a la sala para someter a votación el cambio de fecha.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Manifiesta que como la fecha máxima de postulación está en las bases lo que debe ocurrir es una modificación de bases y por lo tanto cree que ahora es pertinente hacerlo, porque en qué otra oportunidad lo harán, porque considera que el mismo plazo que estaban dando debe regir, pues por ejemplo si dan 30 días para la postulación, ese plazo empieza a regir desde cuando se publica las bases en la página.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No tiene inconveniente en otorgar una prórroga de dos semanas para que se reestudien las bases, pero debe someterlo a votación en sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Indica que den un plazo para que suba a la página y la otra para que se mantenga el tope, no el plazo, porque con dos semanas atrasan los momentos en que las organizaciones y municipios tienen que presentar las propuestas y se les acorta el periodo, entonces al mismo tiempo en que se dice que tiene que estar en la página, de ahí parte el plazo para que se cierre el concurso.

JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIONES GOBIERNO REGIONAL SRA. PAULINA CARTES M., Señala que lo que pueden hacer en este caso es que si la decisión del Consejo es correr en dos semanas el inicio de las postulaciones, ingresar una modificación a esa cláusula, que la aprueben los Consejeros y la incorporan en el certificado, lo que significaría que no se puede publicar mañana, porque saliendo los certificados hoy día, publican mañana y el Presidente del Consejo firmaba la resolución que aprueba los reglamentos, eso significaría que deberían atrasarla un par de días.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Afirma que podrían correrlo hasta el día miércoles.

JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIONES GOBIERNO REGIONAL SRA. PAULINA CARTES M., Responde que por lo menos hasta el día miércoles de la próxima semana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que si la sala aprueba se podría correr dos semanas la subida de las bases, pero también hay una observación del Consejero Cuevas que dice que es aplazar mucho en el tiempo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Cree que deben ir al fondo, pues en este minuto tienen la certeza absoluta que se sube mañana, entonces no sabe si están todos en condiciones de prorrogar 2 semanas más, o simplemente el concurso se abre a partir de mañana, pues se inicia el proceso y finaliza el 24 y no es que el 24 haya que presentarlo, entonces tienen prácticamente 30 días, donde por otro lado muchas instituciones tienen los proyectos listos y están esperando hace rato, por lo que le parece lógico partir con el concurso ahora y cerrarlo en la fecha establecida, pues ya habían postergado por una semana y el concurso se cerraba el 19 y lo pospusieron una semana más, por lo tanto no es partidario de postergarlo una semana más pues cree que subiendo las bases mañana el concurso se inicia y es mejor dejarlo como está.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Propone que las bases se publiquen el día lunes 02 de mayo y que haya plazo hasta el 31 de mayo para presentar los proyectos, es decir todo el mes de mayo, lo que cree están en condiciones para hacerlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Señala que hay una información nueva que plantea el ejecutivo y es que las bases están en condiciones de ser publicadas mañana y eso cambia el panorama de lo que estaba pensando, entonces si se publica

mañana que se tenga en consideración el tiempo prudente que pidieron para la postulación, por lo tanto tienen que correr un par de días el cierre de postulación, sin que crea que los proyectos estén listos, porque las bases no están pues han sido modificadas, y los postulantes no tienen idea de eso, por lo tanto es imposible que tengan los proyectos listos, porque además no tienen formulario y no tienen base.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que tienen la posibilidad de someter a votación publicar mañana, pero tomar la calendarización y correrla en una semana hasta el 31 de mayo.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B., Señala que lo que modifican tiene que aparecer en lo que se va a subir mañana y no sabe si el ejecutivo está en condiciones de hacerlo.

JEFA DEPARTAMENTO DE INVERSIONES GOBIERNO REGIONAL SRA. PAULINA CARTES M., Señala que lo que tiene que suceder es que ingresen una modificación en la cláusula de los plazos, se sancione en el Consejo y lo incorpora rápidamente, pero eso no puede suceder a menos que sea de palabra y ellos modifiquen el documento, y lo publican entre el jueves o viernes, lo que puede ser una alternativa, pero tienen que ingresar un documento solicitando las modificación y los plazos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que lo prudente es correrlo para el lunes, cosa que los profesionales del Gore., puedan trabajar en el papeleo y ajustar hasta el 31 de mayo la calendarización con el acuerdo de hoy, propuesta que somete a votación.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSTERGAR EL PLAZO DE POSTULACIÓN DE PROYECTOS EN LOS CONCURSOS DE SUBVENCIÓN 2% DE CULTURA Y DEPORTE FNDR, QUEDANDO ENTRE EL 26 DE O AL 31 DE MAYO DEL 2011, MODIFICÁNDOSE LAS BASES DE POSTULACIÓN RESPECTIVAMENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Comenta que le parece pertinente a propósito de instrucciones que habrían llegado que ya está en conocimiento de todos los Consejeros, por parte de una institucionalidad dependiente del Gobierno Interior, y que invita a la autoridad regional a establecer mecanismos de auditoria a la labor de los Consejeros Regionales, mencionar que los Consejeros van a ser sometidos a una auditoria respecto de cosas que son las que habitualmente hacen, dentro de las cuales están los cometidos por servicio, las invitaciones que reciben, pero sobre lo que hace una reflexión en voz alta porque desde que el Consejo se formó tiene una parte de la historia, pues no estuvo los 18 años en el Consejo, como es el caso del Consejero Careaga por ejemplo, pero siempre se ha percatado de que cada cierto tiempo desde el sector parlamentario, hay preocupación por los teléfonos que usan, cuánto reciben por dieta, lo que indica porque son cosas que en las cuales siempre se choca cuando se quiere analizar un rol diferente del Consejo cual es la disponibilidad de tiempo de los Consejeros, donde es imposible que con los recursos que el Consejo recibe puedan abordar de manera plena la función.

Agrega que se va a auditar el hecho de si el Consejero se retira 5 minutos antes de la sesión no se le paga la dieta, aún cuando eso sea por una necesidad a propósito de todo lo que hace el Consejero además para poder asistir a las sesiones, entonces tiene la impresión que se debe conversar con las autoridades en Santiago, porque si lo van a auditar, porque recibe una cantidad pequeña de recursos del Estado porque dice probablemente si uno recibe \$1000 del Estado deberían auditar los \$1.000.- entonces también corresponde plantearse qué nivel de auditoria están recibiendo otros componentes de la trama del Gobierno Regional.

Teme que en este orden de cosas estén entrando a una autoflagelación innecesaria porque cuando se audita siempre se va a encontrar algo, y ese algo se va a ratificar, entonces como ya en el pasado período hubo una procesión de Consejeros justificando la boleta que se la dieron en un país donde no dan boletas, plantea esto como una

preocupación y no a propósito de querer molestar, sino porque han tomado conocimiento de que existe la intención de auditar y por lo tanto hay que ponerse en ese escenario y es por ello que le preocupaba lo que se habló de una orquestación que puede ser anti voluntaria, de agentes que tiene que ver con otros roles que están encima de lo que el Consejo hace a través de las personas que forman parte del Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., A raíz de lo mismo señala que cuando se rinde los gastos de todos los cometidos que realiza al interior y fuera del país, realiza las rendiciones en función de los instructivos que entrega el propio ejecutivo y el departamento de finanzas, entonces si se comete un error es por información que el propio ejecutivo entrega, por lo que cree eso se debe sopesar porque no se hace una rendición libre sino que hay condiciones, requisitos y formularios para poder hacer las rendiciones. Agrega que el ejecutivo cuando revisaba la rendición de cuenta de los Consejeros por la venida al Consejo u otro cometido, siempre entregaba de vuelta cómo se hizo la rendición y por qué pagó menos, y eso no sucede ahora por lo que no hay una retroalimentación en función de que la rendición que se entrega no viene devuelta y el Consejero hace una proyección de gastos, pero devuelven menos y no tienen como revisar porque hay criterios que son dispares con el ejecutivo, incluso aprobaron que cuando se está en representación del Consejo en función de distintas comisiones que participa como Consejero o cuando se está invitado por algún alcalde, también esos gastos deberían ser considerados y algunas veces no lo son, por lo tanto no tienen como verificar eso ya que no hay una retroalimentación y no sabe si se puede solicitar al ejecutivo que se retome esa práctica en el sentido de que haga una rendición y que quienes revisen devuelvan cuánto es lo que realmente van a devolver, con el objeto de tener un momento de apelación y decir por qué esto no se está considerando y saber qué está pasando, ello para quedar tranquilo.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Señala que este tema en la últimas ANCORE se ha tratado y en otras regiones, por lo que se ha contado por otros Consejeros, existe un sistema de viático, pero en otras regiones no esta adecuado a una rendición por boleta, por lo que dice se puede hacer una indagación, que mejora cualquier tipo de documentación que se haga de respaldo. Indica que conoce el tema porque trabajó en el departamento de auditoria y cuando se quiere encontrar algo, lo va a hacer, por lo que es mejor buscar un sistema distinto.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Tiene a la vista la documentación generada por el Señor Garrido y lo que entiende es que se solicita una auditoria, salvo que esté muy equivocado, al Gobierno Regional y entre las cuestiones que pide probablemente no viene de las peticiones formuladas por el Ministerio del Interior, por lo que habría que conocer exactamente qué dice, lo que cree es extensivo al Consejo Regional por una serie de documentación y algunos análisis que quieren exhaustivamente revisar del Consejo, con lo que le da la impresión están solicitando cuestiones que van más allá de lo que el propio Ministerio pidió por lo que le gustaría conocer ese documento, porque es el que debe ilustrar cuál es el ámbito verdadero de este tipo de auditoria y si se refiere al Gobierno Regional en un todo y no está dirigida al Consejo Regional, por lo que no sabe si esa petición principal deviene necesariamente que el Consejo sea auditado y cada Consejero en particular, por lo que cree necesario conocer el documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Respecto a esto indica que es un oficio en que efectivamente Juan Ricardo Garrido que solicita al Intendente suplente la solicitud de una auditoria respecto de ciertos gastos y pagos, de los Consejeros Regionales, y basa ello en un ordinario de auditoria interna general de gobierno, en que recuerda una serie de procedimientos como el que mencionaba el Consejero Ferrel, de si retira antes de la sala el fallo de Contraloría dice que hay que permanecer en sala hasta el final para ser cancelado, entre otros. Sobre el tema, dice a los señores Consejeros que conversar con la gente de jurídica de la Intendencia y verá lo que procede con respecto a esta solicitud las que pueden venir en un requerimiento para regularizar situaciones omitidas porque se perdió un papel, entre otros, pero no quiere armar una casa de brujas por lo tanto quiere revisar con altura de mira esta solicitud, no entrar en detalle, ver cuales son sus atribuciones, limitaciones y obligaciones, pero les pide lo mejor es tener sistemas eficientes de autocontrol, y le gustaría

proponer a una comisión de Consejeros elaborar un sistema de que estas cosas no requieran de controles, por ejemplo en vez de estar juntando boletas de los viajes, mejor asignar un viático diario, para movilizarse, alojar, almorzar, y no traiga ninguna boleta, pues tienen que ir a sistemas eficientes en que no estén consiguiendo papeles.

Respecto a las materias de teléfonos, gastos y otros, su idea es de alguna manera establecer un sistema eficiente que evite el papeleo, por lo que menciona le gustaría modernizar el sistema y que los Consejeros no anden preocupados de rendir sintiéndose culpable que se le perdió la boleta del almuerzo, sobre todo en atención a que es un sacrificio estar aquí, haciendo un esfuerzo ciudadano por participar, entonces a cambio de eso propone revisar los alcances de lo que se está solicitando y va a hacer lo que corresponda, pero en seguida le gustaría implementar con los Consejeros un sistema más práctico, eficiente y moderno que no sea además persecutorio e indigno para cada persona, donde en el caso de las sesiones lo que pueden hacer es establecer una hora de término de la reunión y hacerla más corta y eficiente, en pro a que la gente no esté horas pero se fue 5 minutos antes y no se le paga, por lo que debiera establecerse que la sesión duran tanto tiempo sobre lo que le gustaría el Consejo sugiriera cuál es el tiempo necesario para poder trabajar con eficiencia y eso tendrá una auto restricción de las personas en el uso de la palabra.

No habiendo nada más que tratar agradece las palabras y levanta la sesión y siendo las 19.06 horas.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA 27/04/2011

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2011.**

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ASIGNACIÓN Y CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, 2ª CUOTA AÑO 2011, POR UN MONTO TOTAL DE M\$547.568.- SEGÚN SE INDICA:

PROVINCIA	COMUNA	N° DE EMPLEOS
ARAUCO	CURANILAHUE	730
	LOS ÁLAMOS	406
	LEBU	67
CONCEPCIÓN	LOTA	1063
	CORONEL	458
	PENCO	147
	TOMÉ	159
TOTAL		3.030

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROPUESTA DEL FONDO DE ASIGNACIÓN DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC), PARA EL AÑO 2011, EL QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE CERTIFICADO, DEBIDAMENTE RUBRICADO POR EL MINISTRO DE FE QUE SUSCRIBE, SEGÚN LO DISPONE LA PROVISIÓN FNDR – FIC GLOSA 16, DE LA SUBDERE , DISTRIBUIDOS CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO:

Propuesta FIC Regional Año 2011.

LÍNEA GENÉRICA	AGENCIA EJECUTORA	ACTIVIDAD	AÑO 1 (M\$)	AÑO 2 (M\$)	AÑO 3 (M\$)	TOTAL (M\$)
COMPLEMENTO PROYECTO COOPERACIÓN UNIÓN EUROPEA	INNOVA BIO BIO	Fortalecimiento de redes para la innovación en la región del Bío Bío	32.000	32.000	32.000	96.000
	INNOVA BIO BIO	Implementación de Plan de Medios para promover la Innovación en la Región del Bío Bío	90.000	90.000	-	180.000
	INNOVA BIO BIO	Implementación Acciones Pilotos RIS	70.000	-	-	70.000
	INNOVA BIO BIO	Vigilancia Tecnológica	100.000	120.000	120.000	340.000
SUBTOTAL			292.000	242.000	152.000	686.000
FORTALECIMIENTO DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS EN SECTORES DE ALTO IMPACTO	ARIDP	Programa de fortalecimiento de clúster en innovación y transferencia científica tecnológica*	34.200	-	-	34.200
SUBTOTAL			34.200	-	-	34.200
FORTALECIMIENTO REGIONAL EN INNOVACION	INNOVA BIO BIO	Fortalecimientos de las capacidades regionales del recurso humano en innovación*	300.000	-	-	300.000
	INNOVA BIO BIO	Portafolios de innovación*	350.000	-	-	350.000
	INNOVA BIO BIO	Fortalecimiento del ecosistema emprendedor	590.000	438.240	-	1.028.240
	INNOVA BIO BIO	Ventanilla única del emprendedor	170.000	50.000	-	220.000
SUBTOTAL			1.410.000	488.240	-	1.898.240
TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	INNOVA BIO BIO	Creación de Nodos de Transferencia Tecnológica	484.483	400.000	200.000	1.084.483
SUBTOTAL			484.483	400.000	200.000	1.084.483
MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	CORFO	Apoyo a la competitividad Pymes	350.000	350.000	-	700.000
SUBTOTAL			350.000	350.000	-	700.000
FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES	UNIVERSIDADES	Fortalecimiento de Capacidades en I+D+i Regional**	250.000	250.000	250.000	750.000

SUBTOTAL	250.000	250.000	250.000	750.000
TOTAL PROPUESTA FIC AÑO 2011	2.820.683	1.730.240	602.000	5.152.923

ACUERDO N° 04:

MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAVIER AVILA P., EDUARDO ARAYA P., JAIME ARAVENA S., MAURICIO CAREAGA L., ALBERTO JARPA L. Y BERNARDO DAROCH A., PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO, INTEGRANTES DE LAS COMISIONES NACIONALES DE GESTIÓN Y PATRIMONIO E INVERSIONES, A LOS RESPECTIVOS JEFES DE BANCADAS Y A LOS DIRECTIVOS NACIONALES DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE, A REUNIONES QUE SE VAN A EFECTUAR ENTRE LOS DÍAS 04 AL 06 DE MAYO DE 2011, EN LA COMUNA Y PROVINCIA DE ISLA DE PASCUA, REGIÓN DE VALPARAÍSO.

ASIMISMO CON 11 VOTOS A FAVOR, 09 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA NO HAY PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO SOBRE AMPLIAR EL CUPO DE LA DELEGACIÓN QUE VIAJA A ISLA DE PASCUA.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., EN REEMPLAZO DEL CONSEJERO SR. ALBERTO JARPA L., QUIEN SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADO DE PODER VIAJAR EN ESA FECHA PROGRAMADA.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA CON 12 VOTOS A FAVOR Y 09 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ALBERTO JARPA L., PEDRO ESPEJO B., OSCAR FERREL M., MAURICIO CAREAGA L., JAVIER AVILA P., JAIME ARAVENA S., JUAN LUIS MANSO V., CLAUDIO ARTEAGA R., JUAN FCO. DEL PINO U., AUMENTAR EN DOS CUPOS LA DELEGACIÓN DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO QUE ASISTE A LAS COMISIONES DE ANCORE, SRES. VÍCTOR VALENZUELA A., Y CARLOS VARGAS H.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REMITIR A CONTRALORÍA REGIONAL LOS ANTECEDENTES RECOPIADOS PARA QUE SE ADJUNTEN Y COMPLEMENTEN A LA INVESTIGACIÓN QUE ESTA EN CURSO. LO ANTERIOR POR INTERMEDIO DEL SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, REGIÓN DEL BÍO BÍO.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

RESUMEN SOLICITUDES EN SALA SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA 27/04/2011

EN COMISION DE GOBIERNO MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

- ⇒ ACTAS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y DEFENSAS FLUVIALES.

EN COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

- ⇒ SOLICITAR AL SEREMI DE TRANSPORTE ENVÍE UNA CARTERA DE PROYECTOS AFECTO A LA LEY DEL TRANSANTIAGO ART. 5A.
- ⇒ INVITAR AL SEREMI DE ENERGÍA PARA QUE INFORME QUE ESTÁ PASANDO CON LA PROVISIÓN DE ENERGIZACIÓN Y EVENTUALES PROYECTOS EN LA REGIÓN.
- ⇒ SOLICITAR AL EJECUTIVO INFORME RESPECTO DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS DE LAS PROVISIONES, CARTERA DE PROYECTOS DISPONIBLE CON CARGO A CADA UNA DE LAS PROVISIONES Y UN INFORME RESPECTO DE LA CARTERA ACTUAL Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIRCULAR 33, FINANCIAMIENTO FNDR, Y FINANCIAMIENTO SECTORIAL.
- ⇒ REQUERIR POR INTERMEDIO DEL INTENDENTE A LA SUBDERE, CUALES SON LOS PROYECTOS PMU DISPONIBLES.
- ⇒ SOLICITAR AL EJECUTIVO PROYECTOS EN CARTERA 2011-2012 NO IMPORTA EL RATE, QUE ES IMPORTANTE ESTA SOLICITUD, PUESTO QUE PERMITE CONOCER CUÁL ES LA ACTUAL DEMANDA DE LAS DISTINTAS COMUNAS Y AL CONOCER LOS RATES SE PUEDE HACER ALGUNA GESTIÓN CON LAS MUNICIPALIDADES PARA QUE ACELEREN LA PERSECUCIÓN DEL RS.
- ⇒ RESPECTO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ESTADIO DE ATLETISMO QUILAMAPU, CHILLÁN, SEÑALA QUE EL CONSEJERO REGIONAL SOLICITA QUE SE INFORME LAS RAZONES POR QUÉ ESTE PROYECTO QUE APARECE EN LAS FICHAS ENTREGADA A LOS CONSEJEROS POR LA CANTIDAD DE M\$932.697.- Y EN LA PROPUESTA CON LA QUE SE TRABAJO EN LA SESIÓN ANTERIOR SE REBAJÓ A M\$116.697.-

EN COMISION DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL MEDIANTE SU VICEPRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

- ⇒ INVITAR AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CONCESIONES PARA QUE EXPONGA A LA COMISIÓN Y A LOS ALCALDES QUE CORRESPONDAN SOBRE PROYECTO RUTA 160. Y LOS EFECTOS QUE TIENE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.

EN COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., SE EXPRESA LO SIGUIENTE:

- ⇒ QUE CUANDO SON INVITADOS PARA PARTICIPAR EN MISIONES NACIONALES O INTERNACIONALES EN ORDEN A TENER LA POSIBILIDAD DE ENTREGAR UNA EXPOSICIÓN, RECUERDOS E INFORMACIÓN REFERIDA A LA REGIÓN, QUE SON UN ELEMENTO CARACTERÍSTICOS EN ESTAS ACCIONES PERO QUE MUCHAS VECES SE VEN LIMITADOS POR NO EXISTIR PRESUPUESTO EN TORNO A ELLO, EN ESE SENTIDO LA COMISIÓN SOLICITA EL ESTUDIO O LA ELABORACIÓN DE ALGÚN PROGRAMA, QUE PERMITA SOLVENTAR ESTOS GASTOS QUE NO PUEDEN SER TAN RELEVANTE PERO QUE SON IMPORTANTES A LA HORA DE DEJAR HUELLA CONCRETA EN TORNO A LA PARTICIPACIÓN DE REGIONES O GOBIERNOS INTERNACIONALES EN ACCIONES CON LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

EN COMISION DE FISCALIZACIÓN MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

- ⇒ ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO REGIONAL, DESGLOSANDO LAS DIVISIONES, FUNCIONES, PROGRAMAS, PERSONAS ENCARGADAS.
- ⇒ RESPECTO A LOS ANTECEDENTES RECOPIADOS EN TORNO A LA INVESTIGACIÓN DESARROLLADA POR ÉSTA COMISIÓN, SE ACUERDA REMITIRLOS A CONTRALORÍA,

⇒ CON EL OBJETO DE QUE SE COMPLEMENTE A LA FISCALIZACIÓN QUE ESTÁN LLEVANDO A CABO, VÍA OFICIO INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO.

EN VARIOS SE SOLICITA:

⇒ RETROALIMENTACIÓN DEL EJECUTIVO EN FUNCIÓN DE QUE LA RENDICIÓN QUE SE ENTREGA POR PARTE DE LOS CONSEJEROS SE DEVUELVA INCLUYENDO EL PORCENTAJE QUE SE LES HA REEMBOLSADO.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 09 de fecha 11 de mayo del 2011


VICTOR LOBOS DEL FIERRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE